

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Luisa Broto Bernués (Presidenta)
D^a. Arantza Gracia Moreno (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a. M^a Reyes Campillo Castells
D. Ángel Carlos Lorén Villa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Dolores Campos Palacio
D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a Sara M^a Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Derechos Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se cuenta con la asistencia de los señores concejales: D. Pablo Híjar Bayarte, del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, D. José Ignacio Senao Gómez y Dña. M^a Jesús Martínez del Campo, del Grupo Municipal Partido Popular.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; D. Pedro Compte Catalán, Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Derechos Sociales; D^a Asunción Heras Íñiguez, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; D. Ángel Iglesia Ara, Jefe del Servicio de Juventud; Dña. M^a Luz Colmenares Álvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Fomento y Turismo; Dña. Teresa

Yago Simón, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios; Dña. Yolanda Mañas Ballestín, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados; D. Miguel Mendo Martínez, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, administrativo del Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Secretario: Antes del desarrollo del orden del día se va a proceder a repartir la información relativa a las quejas del Justicia de Aragón que conciernen a esta Área y pendientes de contestación, tal y como se había solicitado por parte del Grupo Municipal Ciudadanos.

Sra. Presidenta: Conforme al planteamiento de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y aprobada por unanimidad, instauramos hoy este sistema por el cual vamos a hacer una entrega de esta información en las diferentes comisiones, de tal manera que a partir de ahora, abril de 2016, se sabrá en qué posición están estas quejas, si están pendientes de contestar, etc. Reitero esto porque ayer en la Comisión de Participación lo planteamos y porque en el caso de que haya algún interés concreto cada Concejal podrá consultarlo en la Comisión correspondiente.

Sra. García Torres: Simplemente, dar las gracias por la información facilitada.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016.

Se aprueba por unanimidad

(En este momento abandona la sesión la señora Fernández Escuer)

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

2.1.- Aceptar la encomienda de gestión del IASS al Ayuntamiento de Zaragoza para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a las personas dependientes, para el año 2016. (131145/16)

Sra. Campillo Castells: ¿Puede explicarlo la Consejera o la da por explicada?

Sra. Presidenta: En este punto lo que se dice claramente es que se va a presentar, como trámite inicial a esta Comisión, porque es previo a su presentación al Pleno para su aprobación. Como ustedes saben la encomienda de gestión supone un acuerdo entre administraciones, en este caso la Administración autonómica y la Administración local, que en pos de racionalizar y optimizar los servicios vamos a plantear la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de grado I, que es diferente al que hace el Ayuntamiento de Zaragoza. En la pregunta que se me plantea posteriormente me extenderé, pero este punto es simplemente dar información de este trámite para su presentación al Pleno, si fuera procedente.

Sra. Campillo Castells: Creo, señor Secretario que lo tenemos que aprobar, por eso no sé si va a intervenir algún grupo, si no comenzaré yo.

Sra. Presidenta: Abrimos un turno de intervenciones.

Sr. Asensio Bueno: Es el inicio, como usted bien dice, de la tramitación de una encomienda de gestión que es muy importante en el sentido de que significa el desarrollo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de una parte muy importante de lo que es la atención a las personas dependientes de Grado I, nos gustaría que nos explicase un poco cómo ha ido la negociación, qué criterios han barajado para tener esta propuesta de convenio que hoy se nos presenta, porque se habla de la prestación de 20.685 horas mensuales, de un precio de la prestación que viene fijado por el propio Departamento de Sanidad y de una propuesta de convenio de 2.700.000 euros de mayo a diciembre de este año. Obviamente, usted lo ha dicho, es algo distinto a lo que venimos haciendo en el Ayuntamiento de Zaragoza, no va a afectar, que yo sepa, en negativo al convenio de colaboración que hay con el Gobierno Aragonés en materia de Acción Social, ahí si que tenemos una partida de Ayuda a Domicilio por 1.700.000 euros al año, que es previsible incluso que se pueda incrementar, no sé si usted nos podrá explicar algo de cómo van las negociaciones con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad autónoma. Y sobre todo, que nos explique un poco cómo se ha planteado esta encomienda y cuáles han sido las propuestas que ha llevado el Ayuntamiento de Zaragoza y que se plasman en esta propuesta de convenio.

Sra. García Torres: Nosotros ya advertimos que todo lo que sea mejorar la calidad del servicio estaríamos de acuerdo en que se deleguen competencias del Gobierno autonómico al Gobierno municipal, pero nos surgen muchas dudas. Nos gustaría tener un informe más pormenorizado, porque en el tema de la financiación y sobre todo por la Ley de Racionalización, en la delegación de competencias que debería venir adjunta una memoria y más informes de los que nos hemos encontrado en los expedientes, pues sí que en este momento nos vamos a abstener porque consideramos que la información que hemos encontrado en el expediente no es suficiente y no nos deja claro si esa financiación está asegurada al 100% y si realmente los informes nos plasman la seguridad y la viabilidad de esta competencia.

Sra. Campos Palacio: Por nuestra parte había unas dudas que hemos planteado en la pregunta presentada, no sabíamos de la coincidencia de la traída aquí del expediente a la Comisión para su elevación al Pleno, ya haremos la pregunta pertinente que es lo que nos preocupa ahora, el cómo va a ir. De hecho nuestra preocupación en cómo se va a desarrollar significa que no tenemos ningún planteamiento en contra de lo que sería la propuesta. Nos parece que todo lo que sea suplementar, que es el caso, las ayudas a domicilio, en este caso ligado a la dependencia, nos parece positivo para los ciudadanos y en el contexto de buena relación que hay entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de la ciudad en lo que son asuntos sociales, pues nos parece que es un motivo de felicitación y de seguir trabajando en esa vía.

Sra. Campillo Castells: Yo le pregunto por este expediente porque lo tenemos que aprobar y usted tiene la costumbre de no querer hablar de los expedientes de trámite, pero para nosotros es bastante importante saber por qué ha llegado su Departamento a hacer una encomienda de gestión y una delegación de competencias. Para mí este expediente es muy grave y le voy a explicar por qué. Es muy grave la tramitación que ha llevado este expediente porque en la Comisión pasada, cuando vi que se llevaba al Gobierno de Zaragoza a dar la conformidad al inicio de un expediente de oficio por parte de su Servicio, pregunté dónde estaba el informe de Intervención General, porque en el expediente no constaba. Pedí ese informe al Interventor General, lo pedí al Coordinador del Área, -que aún estoy esperando que me conteste- y ese informe el 15 de marzo no constaba en el expediente, como puede verse en el Acta que hoy acabamos de aprobar, el 15 de marzo no estaba ni el pase de Intervención General y el 4 de marzo lo aprobó el Gobierno de Zaragoza. Le digo que es muy grave porque es una falta total de transparencia de su equipo de Gobierno a la labor y al trabajo de los concejales; ese informe consta ahora, que lo tengo aquí, con fecha 7 de marzo y el 15 de marzo a mí se me negó y no estaba en el expediente. Por eso le digo que es muy grave, porque era un informe totalmente desfavorable, porque usted inició de oficio un expediente aceptando una encomienda de gestión que al Gobierno de Aragón le viene muy bien, y ustedes en el expediente están diciendo que la financiación va a ser del 100%, yo lo pongo en duda porque una cosa es el coste del Servicio de Ayuda a Domicilio por hora y otra cosa es el coste que va a suponer al Ayuntamiento este trabajo, este servicio, esta puesta en marcha y todo lo que nos conllevará esta encomienda de gestión y este convenio. Porque usted sabe que con la Ley de Racionalización hay una delegación de competencias que podía habernos hecho el Gobierno de Aragón y entonces nosotros hubiéramos tenido el 100% de la financiación de los costes del servicio, de esas memorias técnicas que vamos a tener que dar. Pero después de ver los informes de Intervención General; después de que se nos negaran esos informes el 15 de marzo, cuando no estaban en el expediente y ustedes lo tenían, señora Broto, porque claro, las fechas luego nos han dado la razón; y después del último Informe de Intervención General que dice: "Vista la voluntad institucional de las administraciones concurrentes y habida cuenta de que los costes de encomienda no repercuten en este Ayuntamiento, esta Intervención General no tiene nada que objetar"; pero sí que se reitera en el informe de 7 de marzo y dice que se deben sustanciar los trámites necesarios que permitan dotar al Ayuntamiento de la capacidad de gestión que el servicio encomendado demanda. No estamos hablando del coste de hora. Yo lo que quiero saber, señora Broto, es cuánto le va a costar al Ayuntamiento realmente esta encomienda de gestión y este convenio, porque no nos han hecho una delegación de competencias y nos hacen una encomienda de gestión, con un convenio que nos va a costar más. Usted sabe claramente como es la sostenibilidad financiera de este Ayuntamiento y cómo estamos, usted sabe por qué trae este convenio antes, y no nos lo ha explicado ni aclarado, que el convenio marco que teníamos que haber firmado ya, que estamos sin convenio marco con el IASS donde sí que había 1'7 millones. Con este expediente que hoy van a aprobar aquí, digo que van a aprobar porque el Partido Popular si no sabe claramente cuánto nos va a costar esto, cuánto incide en los servicios, cuánto va a suponer claramente una memoria técnica, qué personal se va a encargar de esto, si no lo tenemos claro ¿cómo vamos a aprobar un convenio con tanta inseguridad, sabiendo que el riesgo de sostenibilidad financiera de este Ayuntamiento está como está?. Nos falta, de aquí al Pleno, que nos explique claramente estas cuestiones, cuánto realmente va a costar. Una cosa que también nos parece grave es que en el convenio siga poniendo que esto es indefinido, ya lo dice el informe de Intervención que este convenio no puede ser indefinido y sigue sin recogerse el plazo de vigencia de un convenio que para nada mejora la situación financiera de este Ayuntamiento, que tiene que prestar el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y que prefiere usted adelantarse con este convenio y no traer claramente el otro, que es el que tenemos como convenio marco entre las dos administraciones.

Sra. Presidenta: Hay una diferencia básica y es que esto es una encomienda de gestión, que es una figura administrativa, que es de carácter temporal y no tiene nada que ver, señora Campillo, con el convenio que se va a firmar con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, son dos cosas completamente diferentes. Dicho esto, vuelvo a plantear que la encomienda de gestión es un acuerdo entre administraciones, no es una competencia delegada porque una competencia delegada está en otro marco y este Ayuntamiento, a fecha de hoy, teniendo pendientes de resolver competencias propias e impropias, Ley de Capitalidad, etc. no va a admitir competencias delegadas que actualmente no se cumplen al 100%, y me retrotraeré a la anterior Administración

autonómica regida por el Partido Popular y todo lo que supuso de tensiones de tesorería para este Ayuntamiento.

Dicho esto, planteo: El Ayuntamiento de Zaragoza es el ayuntamiento más grande de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón, a través del IASS, tramita la Ley de Dependencia, todas las prestaciones relacionadas con el sistema de dependencia, dentro de ese sistema se hace una valoración de las situaciones concretas y se dan unas prestaciones, una de ellas es el Servicio de Ayuda a Domicilio para dependientes. La mayoría de esas personas de la Comunidad Autónoma residen en la ciudad de Zaragoza, la mayoría de las personas dependientes residen en Zaragoza. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón le solicita a este Ayuntamiento una encomienda de gestión, eso quiere decir que teniendo en cuenta que en esta ciudad están ya completamente implantados los Centros Municipales de Servicios Sociales, los profesionales, tenemos la estructura por los barrios, tenemos una serie de trámites y soportes, le plantea, a cambio de una financiación al 100%, utilizar esos mismos recursos para llevar a cabo este Servicio de Ayuda a Domicilio grado I, que en muchos casos son personas que ya están siendo atendidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo entiendo que esto es un poco prolijo, pero para que ustedes lo entiendan y tengamos una visión clara, hay personas mayores dependientes que actualmente están siendo atendidas por esa competencia delegada que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza; o sea, lo que es un SAD preventivo, y ahora entran en el Sistema Nacional de Dependencia, gestionado en este caso por el Gobierno de Aragón, grado de dependencia I.

La encomienda de gestión es de carácter temporal, éste es un trámite, aprobarlo en esta Comisión, para elevarlo al Pleno y no tengan ninguna duda, señoras y señores aquí presentes, concejales, periodistas, técnicos y demás, que sí este Ayuntamiento tiene la más ligera duda de que no va a haber una financiación al 100%, como somos conocedores de la situación económica, y bien conocedores, no se va a llevar adelante esta encomienda. Esa es una facultad que nos permite la encomienda, aceptarla o no. Por lo tanto, quiero ahora plantear a los compañeros del PSOE y CHA en cuanto a las dudas, que efectivamente va a haber alguna tensión en el sentido de que se va a implementar en los Centros, pero se hará con los profesionales que actualmente están dando este servicio en este Ayuntamiento. Habrá una atención directa en el domicilio, el usuario o usuaria que necesite apoyo de auxiliares de ayuda a domicilio, se hará la coordinación y seguimiento a través de los propios centros municipales, lógicamente, puesto que esta inserto en la ciudad de Zaragoza, y evidentemente se hará cargo este Ayuntamiento de esa corresponsabilidad e información con el Gobierno de Aragón. Vuelvo a repetir, esta es una encomienda de gestión de carácter temporal financiada al 100% por la Comunidad Autónoma, si no tenemos esa garantía evidentemente no se llevará al Pleno esta encomienda.

Aparte está el convenio, el convenio con el Gobierno de Aragón es potestad de aprobarlo por parte del Gobierno y tiene otra serie de planteamientos económicos en los cuáles, como usted muy bien sabe, señora Campillo, está el mantenimiento de las estructuras municipales, apoyo al servicio de ayuda a domicilio, tanto por ciento de financiación de ayudas de urgencia, qué es otra cosa completamente diferente.

Sra. García Torres: Lo que nosotros echamos en falta es la seguridad de esa financiación al 100% por parte del Gobierno de Aragón y, sobre todo, en el tema personal, si realmente usted dice que se asumirá por parte del personal que ya tenemos en plantilla, pero a nosotros nos siguen surgiendo dudas. El punto más importante es la financiación y que esa seguridad, no sé si de aquí al Pleno, se podrá transmitir en forma de informe, pero sí que creo que hay muchas lagunas en esta encomienda, que no queda clara la viabilidad de la misma y que esperamos, ya se lo he dicho, nosotros vamos a adoptar una postura de abstención en esta Comisión pero obviamente no lo vemos claro y si de aquí al Pleno esas dudas no se solucionan tendremos que votarlo en contra.

Sra. Campillo Castells: Una cosa son las palabras que acaba de decir usted y otra cosa es lo que pone el articulado del convenio. Yo creo que usted se lo habrá leído y si no tendría que habérselo leído, porque en la cláusula Decimocuarta.- Vigencia y efectividad, dice: "... la presente encomienda se establece por tiempo indefinido". Lo dice el convenio que estamos ahora mismo aprobando -quien lo apruebe-, porque me parece que aceptar una encomienda de convenio indefinido supone para este Ayuntamiento una carga que no deberemos aceptar si no es con una delegación de competencias claras y una financiación no solo de lo que va a costar este servicio sino de lo que van a costar también los funcionarios y todo el trabajo que van a desarrollar. Pero es que además la cláusula Decimoséptima.-Regularización -está sí que me parece más

preocupante: "... el incremento económico en el presupuesto anual que pudiera derivarse de la referida regularización estará sujeto a la disponibilidad de crédito suficiente por parte del IASS". Esto quiere decir sencillamente que si el IASS no paga el Ayuntamiento va a tener que pagarlo y va a tener que acudir a una sostenibilidad financiera y adelantar el dinero, eso es lo que estamos diciendo aquí. Si nosotros no tenemos nada en contra de que se tramite y se haga una delegación de competencias del Servicio de Ayuda a Domicilio para los dependientes, faltaría más, lo único que queremos es que se garantice, por usted y por este Ayuntamiento, que el Ayuntamiento va a cobrar el 100% del servicio y el 100% es todo. Y con el articulado de este convenio a mí no me queda claro que nosotros no vayamos a tener que poner ese dinero por adelantado, que lo vamos a cobrar, qué pasa si el IASS tiene problemas. Es más, dice "es imprevisible determinar a priori la intensidad concreta del servicio para cada beneficiario". O sea, es un convenio en el que no sabemos ni cuántas personas, ni cuánta financiación. Señora Broto, léaselo y luego nos cuenta lo que quiera, yo me lo he leído, y también le digo que si no no habría informes desfavorables como ha habido en este expediente y que usted negó a la oposición en el principio del expediente, porque sabía que era una encomienda un tanto rara. Y hay una manera de garantizarla y es la delegación de competencias, dentro del marco a lo mejor también de la Ley de Capitalidad. No sé por qué tiene usted tanta prisa en coger esta competencia que no nos corresponde, que es del Gobierno de Aragón, y que no se financie correctamente; es lo que opinamos desde el Partido Popular. Nada que objetar a que los dependientes estén atendidos por el SAD en este Ayuntamiento, pero con el 100% de financiación del Gobierno de Aragón, qué es a quien le corresponde.

Sra. Presidenta: Vuelvo a decir que no es lo mismo el convenio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que firma con este Ayuntamiento, que la encomienda. Usted ha leído las palabras del informe de Intervención y el informe de Intervención no se opone a esta encomienda, en todo caso, hace la prevención, como debe ser, puesto que para ello la Intervención del Ayuntamiento, de que se deben sustanciar las partes y en ese ámbito le doy toda la razón y he repetido, no se llevará a Pleno esta encomienda si no está garantizado el 100% de la financiación. Y sí que está garantizado cuando se lleve al Pleno, porque se están haciendo acuerdos y negociaciones tanto para la encomienda del SAD grado I como para este convenio. Entonces, vuelvo a repetirle que confíe en este Gobierno, que está llevando esa gestión por el bienestar de los ciudadanos de Zaragoza que actualmente necesitan este Servicio de Ayuda a Domicilio de grado I. La financiación, 100%; los profesionales, los que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza; que evidentemente supondrá una sobrecarga en los centros, intentaremos ver cómo poder mediatizarla y poderla amortizar, en el sentido de que haya posibilidad de que ese trabajo repercuta lo menos posible en las actuales cargas. Pero es una encomienda de gestión.

Se somete a votación la propuesta, aplicando para el cómputo de los votos el sistema de voto ponderado, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 10 de julio de 2015, con el siguiente resultado: 17 votos favorables emitidos por los representantes de los grupos políticos municipales de Zaragoza en Común (9), PSOE (6), y CHA (2); 10 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y 4 abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Ciudadanos. **Queda aprobada.**

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1.- Comparecencias

4.1.1. Presentada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal PP

¿En qué consisten las políticas del Gobierno de Zaragoza en materia de Comercio y cómo se

van a materializar en el Plan Local de Comercio 2016-2020? (C-1098/16)

Sr. Senao Gómez: La comparecencia en la que intervengo en nombre del Grupo Municipal Popular es para que usted tenga la oportunidad de explicarnos, en esta Comisión, cómo se encuentran los trabajos para la elaboración del próximo Plan Local de Comercio, que el anterior ya venció en 2014, si mal no recuerdo, y en qué consisten las políticas del Gobierno de Zaragoza en esta materia. Yo he podido leer en las distintas comparecencias e iniciativas que ha habido a lo largo de esta legislatura y, por un lado, en un principio cuando usted presentó cinco ejes nos hablaba de que iban a hacer unas medidas organizativas, que iba a haber comunicación y promoción, que se basaban en la fidelización y que iban a hacer una adaptación al nuevo entorno y luego consideraban como eje fundamental la movilidad. Todo esto se iba a realizar a través de las asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes, diferentes organizaciones políticas, supongo que estarán los grupos municipales de este Ayuntamiento, Zaragoza Activa y también Infraestructuras. Se iba a crear una mesa, supongo que esa mesa está creada y si no está creada, no sé, porque creo que nosotros no hemos estado en la mesa o nosotros no tenemos silla en esa mesa, pero si la hay querríamos tenerla, por lo menos para poder opinar. Esto se dijo en el mes de septiembre aproximadamente o quizás antes, y finalmente he podido leer que en el mes de diciembre los cinco ejes que en principio teníamos planteados para esta materia se reconvertían en cuatro líneas fundamentales: el apoyo al comercio de una manera más directa, fomento del consumo sostenible social y medioambiental, la integración de la interculturalidad comercial y, por último, una bolsa de locales vacíos, que este último punto es lo que mejor he entendido, el primero también porque es bastante obvio, un apoyo directo al comercio.

Esto son las líneas básicas y fundamentales, lo que a nosotros nos gustaría saber en este momento es cómo se encuentran esas negociaciones, si va a haber participación de verdad de los grupos, como anunciaron, que se nos diga, nos gustaría aportar alguna idea para potenciar lo que ustedes entiendo que consideran que es importante, y en ese sentido queremos conocer de su propia presencia hoy aquí cómo está esta situación. Sé que le han hecho alguna pregunta a lo largo de la legislatura, no muchas pero alguna ha habido, y en esto estamos; creo que esto es lo que he podido entresacar y a lo mejor hoy conocemos algo más de lo que nos depara este futuro Plan Local de Comercio, y no solamente esto sino también la política que ustedes quieren realizar a ese respecto; sé que es una competencia no propia, es así, sería una de las competencias impropias de la que antes hablaba la señora Broto, pero indudablemente en esa coordinación institucional en la que nos debemos de mover, me parece muy importante que una capital como Zaragoza, la capital de Aragón, dentro de la importancia que tiene en España, pueda disponer de una herramienta importante para desarrollar y potenciar el comercio. Las ciudades sin comercio son ciudades fantasma, por lo tanto es importante y vamos a esperar a ver lo que nos dice.

Sra. Gracia Moreno: Muchas gracias por permitirme explicar el Plan más detalladamente, porque, como saben, el Plan es algo que está vivo y se va ajustando y modificando atendiendo a la realidad, por eso de cinco ejes hemos pasado a cuatro. El Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad en principio nace en 2016 y tendrá una duración hasta 2020 aproximadamente, se basa en cuatro ejes:

1.- Apoyo al comercio de proximidad de la forma más clásica, es decir medidas de organización, de fidelización, de mejora del servicio.

2.- Fomento de un consumo sostenible social y medioambientalmente, porque no nos sirve cualquier modelo de consumo, sino un consumo que ponga a los barrios como centro neurálgico de la ciudadanía y que sea un consumo responsable.

3.- Fomento de redes, incluyendo todo el comercio diverso, para que no haya segregación dentro de los barrios, pero también fomentando la asociación entre comerciantes, porque resulta mucho mejor que estén juntos para la defensa de sus derechos, pero también que trabajen en colaboración con los vecinos. Porque entendemos que el comercio sin los vecinos y vecinas no tiene sentido, pero al revés tampoco, un barrio sin comercio tampoco lo tiene; se necesitan, es una relación simbiótica y queremos desde el Ayuntamiento fomentarla y apoyarla.

4.- Reducción de brechas comerciales. Es lo que está más vinculado con el tema de locales. La brecha o la cicatriz comercial se explica porque normalmente cuando se cierra un local el siguiente local que se cierra suele estar ni no pegado, sí muy próximo, y esto se va extendiendo hasta crear lo que se conoce por

cicatrices comerciales, que son zonas en las que no hay comercio, está cerrado. Esto lo vemos, por ejemplo, en la calle Miguel Servet, que ha sido una calle en las que se ha ido extendiendo ese contagio de cierre de locales hasta quedarse en avenida prácticamente vacía.

Estos son los cuatro ejes, ya hemos empezado a trabajar en alguno de ellos porque, aunque no esté redactado finalmente el Plan, tampoco pensamos quedarnos mano sobre mano y hemos ido haciendo cosas, y a la vez se va elaborando el Plan y lo vamos estructurando.

Respecto al eje 1 de apoyo al comercio de proximidad hemos hecho:

- Actividades de dinamización comercial. Se han hecho campañas de apoyo al consumo en barrios y se está trabajando para lanzar en breve un portal de apoyo al comercio de proximidad dentro de la web municipal, de forma que se pueda entrar en ella y encontrar todos los comercios de la ciudad con un geolocalizador, ubicados en el sitio donde se halla cada uno, para darles apoyo y visibilidad.
- La Red de Comercios amigables con las personas mayores, a través de la Unidad del Mayor, en la que hay algo más de 100 comercios que se han unido. Son comercios que, a través de los centros de convivencia de mayores, se comprometen a mejorar la atención a las personas mayores. Esto es lo que se está haciendo, otras cosas en las que estamos en ello son las siguientes:
- Plan de marketing conjunto, es decir, que no haya campañas puntuales dispersas sino que haya una campaña a nivel ciudad.
- Formación en nuevos entornos comerciales. Esto se está haciendo a través de Zaragoza Activa de manera puntual con píldoras de formación -que llaman ellos- sobre todo en temas de marketing. El nuevo pequeño comercio tiene que integrarse en la red, si no es para vender al menos que sea para visibilizar. Dentro de la formación de nuevos entornos comerciales está el comercio electrónico, atención al cliente, etc.
- Mejora de escaparates. La imagen que está dando el pequeño comercio es muy importante, porque muchas veces compramos “por los ojos”, por lo que nos apetece. También con Zaragoza Activa están haciendo esos cursos de formación en escaparatismo.
- Fomento de la dinamización comercial. Por ejemplo, en breve va a ser la noche de los tenderos creativos que se organiza en la Magdalena. O sea, campañas que rompen un poco con la rutina y que sirven para poner imagen a estas campañas.
- Campañas de fidelización. Estamos mirando si bien a través de la Tarjeta Ciudadana o bien a través de alguna tarjeta de crédito nos sirve como herramienta de fidelización.
- Grupo técnico de trabajo para la mejora del trámite de licencias, porque sabemos que es una exigencia del pequeño comercio. A través de un grupo con la DGA, que se ha llamado In bussines, hemos empezado por PYMES, en mejorar trámites para montar Pymes y vamos a trabajar también en mejorar trámites de licencias del pequeño comercio.

Respecto al desarrollo del eje 2, estamos trabajando mano a mano sobre todo con Medio Ambiente, porque tienen mucho que ver alguna de las cosas con los proyectos Life. Estamos trabajando en la creación de una plataforma de comercialización y distribución de productos de la Huerta de Zaragoza. También en campañas de sensibilización tanto a nivel de ciudad, de la importancia de comprar producto local y fabricado en el entorno, como campañas de educación en los centros educativos. A la hora de darle valor al producto autóctono, estamos trabajando en el diseño de una marca, un sello, similar al Made in Zaragoza, pero para el pequeño comercio.

Sobre el eje 3, de fomento de redes. Aquí es donde entráis el resto de grupos, esto ya lo he explicado en otras ocasiones, se trata de ir a los distritos, nos reuniremos en las Juntas de distrito, vecinos, comerciantes asociados y grupos políticos que estéis trabajando en los barrios y a través de las Juntas de distrito. Lo que buscamos es recoger cuáles son las experiencias y qué se está haciendo ya a nivel de coordinación. Con las medidas que tenemos, pedir a la gente que venga a esas reuniones, que son agentes afectados, una priorización de las medidas, pero también un presupuesto de esas medidas; no queremos que esas reuniones se conviertan en una 'carta a los Reyes Magos' donde todo el mundo pida lo que más le apetece, sino concretar qué es lo posible en cuanto a presupuesto, capacidades técnicas, y hacer una priorización y ver en qué medida la gente que está en el territorio se puede implicar en la realización de estas

medidas. Entendemos que el Ayuntamiento tiene que apoyar e incentivar el pequeño comercio, pero que tanto el pequeño comercio como los vecinos se tienen que implicar en que esto salga adelante, porque al fin y al cabo es también en interés de la ciudadanía. Por último, que se cree un mecanismo estable de coordinación. Que una vez que se hayan acabado estas reuniones quede algo estable, de manera que esa coordinación que se ha iniciado con estas reuniones permanezca en el tiempo.

Respecto al desarrollo del eje 4 de la brecha comercial, estamos trabajando tanto con Zaragoza Vivienda como con Zaragoza Cultural, creando una bolsa de locales vacíos. Vamos a lanzar también unas medidas de asesoramiento para que a la hora de instalar negocios de gente que viene, sobre todo a través de Zaragoza Activa o Zaragoza Dinámica, incluso de Juventud, que acuden a los servicios de asesoramiento de empleo, que quieren montar su propio negocio, pues asesorarles en torno a qué espacios hay, ver cómo ayudarles a montar un negocio para poder ir rompiendo esas brechas comerciales. Y como sabemos además que un local con la persiana bajada siempre es un nido de suciedad y da mala imagen a la ciudad, pues trabajamos con Zaragoza Cultural para el arreglo de fachadas, un buen graffiti, una buena pintura mural que sirva para mejorar la imagen que se está dando de la ciudad.

Sobre todo remarcar que todo este Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad está dentro del Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo, es una de las partes que se está desarrollando en colaboración con todos los Servicios del Ayuntamiento vinculados al empleo y a través de la Oficina Técnica de Empleo.

Sr. Asensio Bueno: El comercio es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de la ciudad, no en vano el comercio de proximidad en estos momentos son más de 7.2000 comercios y casi 15.000 puestos de trabajo. Hay que decir que estos años de crisis han supuesto un varapalo para el sector, desde 2008 hasta aquí, prácticamente el 15% de los comercios de proximidad, y no solamente en el centro, que es lo más visible a veces, sino también en nuestros barrios periféricos, se ha reducido en un 15% con el cierre de más de 1.300 establecimientos comerciales, y según datos de CCOO con la pérdida de cerca de 4.000 puestos de trabajo. Por eso es muy importante que tengamos un Plan local de comercio dotado suficientemente, porque de entrada nos pareció muy poco esos 60.000 euros iniciales que había en el presupuesto, lo que justificó que CHA presentara una enmienda a ese presupuesto que ha permitido incrementarlo en 70.000 euros más, con lo cual vamos a tener más del doble de la previsión inicial que tenía el Gobierno para este Plan en los próximos años. Un plan que es fundamental y que hay que redefinir de nuevo dada la situación del comercio. El Plan Local de Comercio no puede tener ni la misma estructura ni los mismos objetivos que el que había en el año 2011, por ejemplo; es lógico que lo tengamos que revisar, y además ha llegado también a su vencimiento, ya en 2015 teníamos que haber tenido una propuesta de nuevo plan para los próximos años.

En principio nos parecen bien los ejes que está planteando, porque es verdad que hay que hacer una apuesta muy importante por el comercio de proximidad, por un consumo responsable, diferente, como decía usted antes, no nos sirve cualquier tipo de consumo. Hay que apostar por un consumo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental y el mejor instrumento que podemos tener para hacerlo es precisamente esa tienda, ese comercio en nuestro barrio, en nuestra calle. Es un comercio también que sirve para vertebrar la ciudad, por eso es también muy importante apuntalarlo. Pero dentro de todos los ejes que usted ha enumerado he echado en falta dos aspectos que son muy importantes y que me gustaría saber si los grupos municipales vamos a poder aportar nuestras propuestas en ese grupo de trabajo que se comprometió a crear. Dentro de las medidas de apoyo al comercio, que usted considera como clásicas, hay muy pocas dirigidas a nuevos proyectos de emprendimiento o de creación de nuevos comercios. Usted ha dicho en el cuarto eje, el de las brechas o cicatrices comerciales, que se está trabajando en una bolsa de locales vacíos que se pondrá a disposición, y espero que a unos precios razonables, porque en este momento los precios que tiene Zaragoza Vivienda, que es la que tiene buen número de esos locales, son en muchas ocasiones prohibitivos, con lo cual no estaría de más que se ajustasen alguno de esos precios. Usted, como comentaba antes, sobre apoyo al emprendimiento, ha comentado que también se asesora, cuando viene un joven o cuando viene una persona que quiere hacer una actividad comercial, desde Zaragoza Activa se le está asesorando; yo no sé si también habría posibilidad de complementar o apoyar ese proyecto de emprendimiento a través de las partidas de emprendedores sociales, o si no de emprendedores

sociales, con otra partida que también hemos incrementado, a través de una enmienda que introdujimos en el Presupuesto y que va a contar con 150.000 euros de apoyo precisamente a proyectos de emprendimiento en general, no solamente de carácter social, con lo cual a lo mejor una de las líneas de financiación podrían ser nuevas actividades económicas relacionadas con el comercio de proximidad; le lanzo esta propuesta.

Hay otro elemento que tampoco he visto y que creo que es muy importante a la hora de consolidar, fidelizar y, en definitiva, asentar la actividad comercial. No hay nada en materia de innovación. Yo creo que uno de los principales problemas de los que adolece el comercio en nuestra ciudad es ese envejecimiento que se ha producido, esa incapacidad del pequeño comercio de adaptarse a los nuevos tiempos, de ser competitivo con las grandes superficies, y en ese sentido no he visto ninguna medida en materia de innovación, tanto en lo que son los productos y servicios que se prestan desde esos comercios, como también de captación de nuevos consumidores, de nuevos clientes. Nos gustaría saber si van a contemplar alguna medida en ese sentido, porque de todas las que ha enumerado no he visto ninguna de ellas.

Y, por supuesto, la participación es clave, ustedes comentan que planes estratégicos de este tipo tienen que ser suficientemente debatidos y abiertos a la participación ciudadana, en este caso también de los agentes económicos y sociales. Queremos saber cómo lo van a hacer, qué plazos van a contar. Evidentemente tienen que estar las asociaciones de comerciantes, tiene que estar ECOS, tienen que estar las organizaciones empresariales y sociales, también las asociaciones vecinales, que tienen un papel clave en la defensa del comercio de proximidad, pero también queremos estar los grupos políticos, tenemos propuestas y queremos hacerlas en el seno de ese grupo de trabajo. Por lo tanto, nos gustará saber también qué previsiones y qué plazos maneja el Gobierno, porque no ha dicho nada al respecto y nos interesaría participar en la elaboración del Plan Local de Comercio.

Sra. García Torres: Para nosotros el comercio es un eje principal en esta legislatura, tanto el comercio, como el empleo, como el turismo, porque creemos que van interrelacionados. Decía el señor Asensio que el comercio es uno de los sectores más afectados por la crisis y seguramente uno de los más golpeados, pero se nos presenta una oportunidad para revitalizarlo. Por esa razón pensamos que a ustedes y a nosotros, porque nos gustaría estar en esa mesa y hacer las aportaciones pertinentes, se nos plantea la necesidad de definir estrategias de dinamización, que es uno de los problemas importantes del comercio. Respecto a la afección del comercio en el turismo y en el empleo, pues obviamente están directamente relacionados. En el tema de turismo, que estamos en auge, que tenemos buenos datos, sería importante que el comercio tuviera esa capacidad de atracción hacia el turista y viceversa, que el turista se sintiese atraído por ese comercio. Por tanto, creo que hay que empezar a adoptar una actitud de colaboración con todos los diferentes ejes, como puede ser lo que comentábamos, y sobre todo tener claro lo que genera el comercio hacia la administración, es decir, el comercio genera una serie de ingresos al Ayuntamiento por impuestos, que en la época en la que estamos no vamos a hacerles un feo. Otro tema que no se ha tratado y que a mí me preocupa es la transversalidad, es decir, el comercio afecta en muchas cosas, pero también afecta el Área de Servicios Públicos, el Área de Urbanismo, la movilidad; es muy importante y creo que no se está valorando el estado de nuestras calles, hay calles del Centro con un comercio en auge en las que el estado de sus aceras es lamentable, en las que el alumbrado también. Creo que desde Servicios Públicos, Movilidad y Urbanismo deberíamos tener claro que hay que potenciar todos esos aspectos para que el comercio funcione.

Hay otro punto importante y es el de las facilidades que nosotros demos por parte de la administración, para nosotros hay un problema de agilización y simplificación burocrática, es decir, que una persona que viene a Zaragoza y tiene la intención de abrir un negocio, se encuentra con un bloqueo burocrático y con una duplicidad a la hora de presentar documentación, que entendemos que eso sería el primer punto a tratar para facilitar al menos la apertura de negocios en la ciudad. Nos encontramos con que una persona que quiere abrir una tienda necesita presentar la misma documentación cuatro y cinco veces en diferentes organismos, por lo tanto ya a nivel autonómico y municipal debería ser algo a pensar. ¿Han pensado cómo ofrecer asesoramiento y facilitar a estas personas el lugar idóneo para establecer su negocio y sacar el máximo rendimiento? Es decir, ponemos un ejemplo que solemos poner en el grupo, una persona que quiere abrir una zapatería, pues a lo mejor estaría bien que tuviera un acompañamiento, un asesoramiento de dónde es mejor abrir esa zapatería, si es mejor este barrio o aquel; porque creemos que al final ese acompañamiento y

asesoramiento puede afectar de manera positiva al negocio.

Otro punto importante sería el de unificar propuestas de las asociaciones. Tenemos la sensación de que en el sector del comercio hay mucha dispersión y que cada barrio, cada asociación, funciona un poco de manera individual, que no se crean sinergias. Entonces, entendemos que sería importante que el Ayuntamiento, en este caso ustedes, cogieran el guante, asumieran ese liderazgo y crearan una acción colaborativa que afectase al comercio. No puede ser que cada barrio tenga sus propias normas, sus propios planes de actuación, porque al final esto no nos lleva a nada.

Otro punto sería el de la innovación, que comentaba el señor Asensio. Si lo relacionamos con empleo y emprendimiento, tanto en Etopia como en Zaragoza Activa se están haciendo programas y propuestas muy interesantes, y lo decimos porque el otro día conocimos una de las propuestas de una aplicación web para el comercio que creo que es muy interesante y que puede tener mucha salida y mucha repercusión para la ciudad, pero entiendo que no se le está dando la salida ni el marketing que tendría que dársele para que realmente funcione. Hay propuestas muy interesantes en las incubadoras, las vimos el otro día, para el comercio, para el emprendimiento; los jóvenes son gente con mucha creatividad y deberíamos darles esa oportunidad, ser el escaparate de todas estas propuestas.

Por último, nos gustaría que esa mesa de trabajo de la que se habló a principios de legislatura, fuese real en unos meses, no creo que pase más porque ya estamos casi a mitad de año, y que todos los grupos municipales pudiésemos aportar todo lo que creamos necesario para establecer todas las mejoras en ese Plan Local de Comercio. Decirles también que somos muy claros y queremos que asuman el liderazgo, que asuman que tienen que coger las riendas del pequeño comercio, porque hasta el día de hoy no hemos visto ninguna medida concreta que se haya llevado a cabo. Esperamos que esas políticas salgan a la luz y se plasmen en este Plan de Comercio que hemos mencionado.

Sra. Campos Palacio: Mi intervención va a ir por otros derroteros, yo no le voy a decir al Gobierno de Zaragoza en Común lo que tiene que hacer, porque ellos están en el Gobierno, ni les voy a dar distintas fórmulas. Solo les voy a pedir dos o tres cosas, una de ellas es que se crean la labor del comercio. De lo que estoy viendo creo que hay algunas áreas en las que Zaragoza en Común pasa de puntillas, no sé si por necesidad, por otros enfoques o por lo que sea, una de ellas es el turismo y otra es el comercio clarísimamente; además de otras cosas tenemos comercio y turismo. Lo primero que le pediría a Zaragoza en Común es que se crea la labor del comercio y se crea la importancia del comercio; no voy a extenderme, la importancia social, territorial, económica, productiva, cultural, etc., sino que se crea la labor del comercio. Otra es que si no se la cree al menos que se gasten el presupuesto que hay, que creo que sería otra manera de actuar, te gastas el presupuesto en distintas cosas y algo habremos hecho.

Otra cuestión tercera, y esta creo que es más práctica y menos subjetiva es que aterricen. Yo creo que nosotros hemos hecho dos preguntas en Comisión y una moción en Pleno, la moción es del día 28 de enero del presente año y decíamos: *"Instamos al Gobierno de Zaragoza a iniciar ya los trámites para la aprobación de un Plan de comercio consensuado con todos los grupos municipales y participado por los sectores afectados. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a presentar en la próxima Comisión de Derechos Sociales las líneas generales de dicho plan, así como un calendario detallado de los trámites necesarios para su aprobación definitiva"*. La moción fue aprobada por unanimidad. En la siguiente Comisión se presentaron líneas generales que coinciden en un 95% con lo que se ha dicho aquí hoy, hay algún pequeño avance, no muchos, la Concejala, Sra. Gracia, ha recordado lo que dijo en aquella Comisión: estamos trabajando en un diagnóstico en barrios y en otras zonas. Yo no sé cómo va ese diagnóstico, no sé en cuántos sitios se ha hecho, no sé qué resultados está dando, no sé cuánto falta para concretar, no hemos tenido hasta ahora un calendario detallado de lo que se está haciendo ni de las previsiones del Gobierno. Y, sobre todo, nosotros presentamos esta moción, moción sin cumplir, en la que decíamos que no piensen tanto ya, que actúen, no piensen en cómo está el comercio, qué hay que hacer, qué piensan los comerciantes, qué piensa la gente. Es que ustedes en la herencia que recibieron, la real y la que se están inventando, la real que si quieren en mi despacho hay un ejemplar, que creo que ustedes tienen y además tienen a muy buena gente trabajando en comercio, hay un documento, que es un *ladrillo*, con todo el diagnóstico hecho. Pero ya no solo el diagnóstico, que si no les gusta hacen otro, igual a ustedes les salen unos resultados diferentes, pero había un diagnóstico

de la oferta y la demanda, pero, sobre todo, fruto de los dos estudios había un balance comercial que dio lugar a un programa de dinamización comercial, a actuaciones que se proponían por parte de los actores para su desarrollo, presupuesto y financiación. Todo esto lo recibieron ustedes en carne mortal en Zaragoza el día que tomaron posesión. Tienen un borrador de Plan de comercio para ponerlo en trámite, para presentarlo a los grupos y coger las actuaciones que allí consideren, pero no, se han liado a hacer otro diagnóstico que no sabemos de qué va, parece un diagnóstico casi clandestino, porque llevamos trabajando en él no sé cuanto tiempo, pasa el tiempo, sabemos que no les gustan las grandes superficies, es una postura. Pero tenemos 7.000 comercios, algo habrá que hacer con ellos y, sobre todo, tenemos que mirar al futuro y el comercio del futuro es internet y algo habrá que hacer con todo eso. Tienen Zaragoza Activa, tienen herramientas donde se puede trabajar, pero yo creo que hay que trabajar con más énfasis. Yo les he dicho que no les voy a decir lo que tienen que hacer, pero que aterricen en algo, además de esas pequeñas actuaciones de formación, que qué menos, habiendo 120.000 euros algo tienen que estar haciendo, pero gástense el resto del dinero y sobre todo créanse la importancia del comercio, en el momento en que se lo crean echarán a correr, pero van a paso de burra.

Sr. Senao Gómez: Sra. Concejala Delegada, Sra. Gracia, nos ha explicado usted lo que pretenden hacer, sus primeras palabras han sido que era un plan vivo, bueno, por lo menos está vivo y al estar vivo no sé si correrá por delante o por detrás pero está ahí. Se va a sorprender, desde nuestro grupo sabemos que esto es una competencia impropia pero muy necesaria para Zaragoza, sobre la que hay que caminar con los pies en el suelo. Es preferible decir la verdad, saber de las disponibilidades económicas que tenemos en este Ayuntamiento y pensar, que alguna vez hay también que pensar, que es más importante aportar ideas, aportar proyectos que no estén basados solamente en la cuestión crematística, porque la labor de una institución como la del Ayuntamiento de Zaragoza en una materia de estas creo que tiene que ser dar cobertura, dar amparo, tutelar dejando a la iniciativa privada -que esto yo imagino que se irán acostumbrando poco a poco- que funcione como tiene que funcionar, de manera libre, pero facilitándoles y dándoles el sello de importancia que tiene una institución como el Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando usted nos habla de geolocalización de comercios, pues esto son cuestiones positivas; lo de la noche de los tenderos creativos, pues son ideas que pueden ser mejores o peores pero son planteamientos; facilitar los trámites en las licencias para los comercios, esto está enlazado no solamente con esta Área, pero claro que hay que hacerlo, no poner trabas ni palos en las ruedas para que esto no funcione correctamente y hacer interminables los trámites a personas que normalmente el poco dinero que tienen para poderlo invertir en un pequeño negocio lo tienen que gastar para habilitar toda la cantidad de papeleo que hace falta.

En definitiva, preferimos desde nuestro grupo que ustedes digan la verdad, con los pies en el suelo, a que se nos hable aquí de grandes proyectos. Aquí hemos escuchado “el gran bulevar de las compras” que atravesaba Zaragoza desde la plaza de las Canteras hasta la estación del Norte, y se iba a hacer en cuatro meses y era el “bulevar electoral” no el “bulevar de las compras”. Esto ya es agua pasada que no mueve molino, pero hay que estar atentos a las experiencias anteriores. Los comerciantes necesitan el amparo institucional en todas aquellas cuestiones, sean congresos u otros eventos, todo lo que pueda venir a Zaragoza es importante, porque esto es la vida de los propios comercios, está enlazado, como ha dicho la señora García Torres, el turismo y el comercio, y otro tipo de actividades, incluso las deportivas están muy ligadas a la labor comercial, sobre todo a la labor comercial del comercio de proximidad. El comercio que está ubicado en Zaragoza, en lo que es la ciudad consolidada, requiere de limpieza, importante, requiere de un transporte adecuado, no olvidemos que el tranvía ha ido bien para unos pero no para otros y muchos comercios en su eje tuvieron que cerrar por las obras y muchos ya no han abierto. Por último, y no solamente en exclusiva estas tres cuestiones que planteo aquí, que hay muchas más, está también la seguridad, los comercios requieren seguridad, porque todos sabemos que un comercio está abierto en un determinado horario y está expuesto, y tiene que haber una seguridad razonable para poder desarrollar la actividad.

Nos ha hablado de que hay unas mesas, ahora me he enterado de que la mesa no es una mesa del Ayuntamiento ni de esta Comisión, sino que son unas mesas que se están haciendo de manera sectorial en cada uno de los distritos, yo he sido presidente de distrito y esto no es negativo, es positivo, también tiende a que la gente a veces se enrede en cosas, porque aquí se nos ha hablado de que se les pide que presenten

proyectos valorados, entonces la gente se lanza, quizá no solamente sea esto, tendrán que ser otras cosas, porque entonces la gente hace la carta a los Reyes Magos y cada uno pide una cosa, yo voy a pedir y por pedir que no quede. Pero esto al final, si no se resume adecuadamente y se trae a esa mesa, que yo creo que es la importante, que es la que tiene que estar aquí debatiendo ese plan local, tienen dos soluciones: o lo hacen desde el Gobierno, que pueden hacerlo, y nos lo presentan y lo debatimos, o solicitan el concurso de los grupos municipales. Y nosotros, desde el Grupo Municipal Popular, estamos dispuestos a colaborar para sacar adelante, imagino que como el resto de grupos, y aportar las ideas que sean necesarias con las asociaciones de comerciantes y con todos los entes que tengan que ver, las asociaciones de vecinos. Hay otra cuestión, las asociaciones de vecinos tienen su responsabilidad, yo sé que ahora, hablando solamente de la parte crematística, que es lo que parece que más les preocupa a algunos y yo creo que no es lo más importante, porque con una partida como la que se tiene en Fomento, pues poco se puede hacer, sino que hay que aplicar y expresarse bien el cerebro para aportar ideas y que sean positivas para todos, tenemos que aportar ideas y que en ese Plan Local de Comercio se puedan plasmar. Observo, esto fue una tendencia al final ya de la legislatura pasada, que en estos momentos existen unas asociaciones que representan a los comerciantes, que esto no tiene que ser un círculo cerrado, a ustedes que les gusta abrir círculos, por supuesto que esto está abierto a que en esa iniciativa privada pueda haber cuanta representatividad se quiera, cuanta más mejor, pero tampoco es bueno forzarla y yo tengo entendido que algo se ha forzado. Lo digo porque cuando se hacen concursos para que una cantidad que aparece en los presupuestos de este Ayuntamiento pueda destinarse en ayudas y subvenciones, se han creado asociaciones de comercios en el seno de asociaciones de vecinos, que no digo que en todos los casos, pero en algún caso en concreto choca bastante, porque no deja de ser la propia asociación y nada tiene que ver con la actividad comercial, sino que se ha visto la posibilidad de que lo que no se puede hacer a través de los distritos con el exiguo presupuesto que tenemos, y es razonable, a ver si se puede rascar un poco más y con la historia del comercio pintamos un poco la calle o le damos un poco más de luz, que no está mal, pero llamemos las cosas por su nombre.

Yo no me enzarzaría mucho en el tema económico, sino realmente en las ideas que haya que plantear e insisto bastante en que esa mesa global, si se desea por parte del Gobierno de Zaragoza, podíamos estar ya funcionando. El tiempo pasa rápido, señora Gracia, y cuando nos queramos dar cuenta estamos al término de la legislatura, así que esto urge ya ponerlo en marcha. Un plan de comercio, si se trabaja adecuadamente, con los magníficos técnicos que tenemos en esta Casa, en un par de meses puede estar resuelto y si no lo ha estado hasta ahora es porque quizás no tienen claro todavía lo que quieren hacer. Un consejo, que ya di también en la anterior legislatura y lo dimos desde nuestro grupo, que en materia de fomento de empleo sería deseable, ya que es muy importante aunque no sea una competencia propia, agruparlo dentro de una responsabilidad, que sepamos quién tiene la responsabilidad de todo; que no nos suceda como en la anterior legislatura, que está sucediendo, que el IMEFEZ con las incubadoras de la Torre Delicias, ahora desmantelada, con el edificio CIEM, con el CAT y con todos estos temas de la Milla Digital que se crearon y que ahora están en Ciencia y Tecnología, lo lleve quien lo lleve pero que se lleve en una mano todo porque es la mejor manera de coordinarlo, yo entiendo que es así. Imagínese que ahora en el Ayuntamiento, al igual que pasaba en la legislatura anterior, cuando tenemos que plantear cuestiones de incubadoras o semilleros de empresas, etc. tenemos que ir a distintas Comisiones y preguntar a distintas personas y esto no es beneficioso para poder coordinar, dar agilidad, dar credibilidad y hacer cosas positivas. Esto es algo que yo dejo encima de la mesa porque dentro de lo que es el Decreto de estructura y organización pormenorizada todavía viene de forma separada.

Por último, quería hablarle de lo que es la bolsa de locales vacíos, qué es lo que se ha hecho con ello, si se está preparando algún convenio con Zaragoza Vivienda, que yo creo que es en este momento la depositaria de un número importantísimo de locales, como ha dicho el señor Asensio y no se equivoca, la mayoría de ellos no asequibles, y a ver cómo está ese tema, porque si no se ha hecho ese convenio sí convendría hacerlo. Yo creo que ahí tenemos la mayor bolsa para poder plantearlo dentro de esta idea que ustedes nos anuncian como una de las líneas o ejes básicos para el desarrollo de este plan. Me gustaría no tener que volver a pedirle una interpelación, que sería lo siguiente, dentro de un par de meses, porque no hayamos hecho absolutamente nada; espero que no sea así y yo estoy seguro de que podremos colaborar para que el comercio tenga ese apoyo en la institución del Ayuntamiento de Zaragoza, como siempre lo ha

tenido de una u otra forma, pero de manera decidida con el apoyo de todos los grupos y consensuadamente.

Sra. Gracia Moreno: Gracias por algunas de las sugerencias, las recojo. Lo segundo, quizá no lo he explicado con suficiente pasión pero sí que me creo, y muy mucho, lo del comercio, de hecho estamos trabajando bastante en ello y me sorprende que me pidan medidas concretas cuando he hablado de la Red de Comercios Amigables con las Personas Mayores, la geolocalización de los comercios, las píldoras formativas de Zaragoza Activa, el trabajo con Zaragoza Vivienda, etc. Se están haciendo cosas, lo que pasa es que al menos en lo que a mí respecta creo que hay que tener muchísimo respeto con el dinero público y no voy a gastar por gastar. Quiero estar segura de que en lo que voy a gastar no solamente está bien gastado sino que es en lo que necesito gastar el dinero. Prefiero andar despacio y segura a gastar y luego tener que arrepentirme, porque creo que hay que tener mucho respeto con el dinero de la ciudadanía.

Sobre los temas de emprendimiento y asesoramiento que preguntaba Carmelo, se está trabajando tanto con Zaragoza Activa, con el Servicio de Juventud, que tienen también un servicio de asesoramiento donde la gente va, les ayudan y hacen ese seguimiento para montar empresas. Con respecto a innovación, dentro del eje 1 de apoyo al comercio de proximidad, hay uno que es formación de nuevos entornos comerciales, que es formar a comerciantes en atención al cliente, marketing digital, comercio electrónico, etc. Esas ideas están ahí, igual que el tema de mejora de la atención con la Red de Comercios Amigables con las Personas Mayores, o sea, se está trabajando en esto.

La transversalidad es algo fundamental, lo comentáis varios grupos y lo he comentado aquí que trabajamos Zaragoza Vivienda, Zaragoza Cultural, Medio Ambiente, Infraestructuras también tiene locales y también tenemos que trabajar con ellos en la creación de esa bolsa, por supuesto también en la mejora de las calles, que ya tenemos algunos informes de qué calles hay que trabajar, porque además ECOS está trabajando mucho en eso y nos ha facilitado muchos de los informes sobre qué zonas, tanto calles como plazas, hay que mejorar, sobre todo para la atención al cliente. Esa transversalidad está ahí en concreto.

Sobre los diagnósticos y el Plan que comentaba Lola, creo que ya lo he dicho otras veces, ciertamente nos lo encontramos, y de hecho partimos de eso, hay un informe de oferta sobre qué es lo que hay, otro informe sobre demanda, que en realidad no es qué se necesita sino cómo compra la gente y dónde lo hace. Nosotras, cuando lo analizamos, echamos en falta qué es lo que falta en los barrios, porque a la hora de invertir me va bien saber qué es lo que compra la gente pero también necesito saber qué es lo que necesitan en sus barrios. Es decir, yo que vivo en Valdespartera sé perfectamente qué es lo que me hace falta en el barrio, y esa falta no aparece en el informe, pero yo no sé lo que falta en Torrero, por ejemplo, porque igual tenemos muchas zapaterías pero necesitamos una pescadería. Eso lo echamos en falta en ese estudio de diagnóstico previo, pero como tenemos también esa necesidad de empezar a hacer cosas, pues vamos a hacer ese trabajo por los barrios para que sean ellos los que nos devuelvan las necesidades que tienen de comercios concretos, además de tejer redes. También había en ese diagnóstico actuaciones, pero no venían presupuestadas, venían actuaciones que la empresa había entendido que podían ser interesantes en base a lo que aparecía en esos informes, pero a nosotros nos surge la duda de si lo que la empresa ha detectado es realmente lo que los vecinos y vecinas de los barrios están detectando. Entonces, con lo que nos pasan del informe, más lo que vayamos recogiendo de los barrios, serán las propuestas concretas con las que ya estamos trabajando y con las que seguimos avanzando. El tema de que es un Plan vivo lo decía por eso, porque ya hay cosas pero en el día a día se van incorporando y mejorando; con los presupuestos se va mejorando también, ese aporte presupuestario es más que necesario, como todo el dinero que venga.

Sobre la participación de los partidos, en los distritos hay un representante político de cada partido, todo el mundo tiene su representación política en los distritos, es un espacio creo que bastante bueno, sobre todo para que no solamente el Gobierno tenga el pulso de lo que están diciendo los vecinos y comerciantes en los barrios, sino para que todo el mundo tenga también ese conocimiento. No obstante, antes de aprobar ningún plan lo hablaremos y lo debatiremos, y veremos cuál es el formato en función de lo que eso traiga. Esto es, no sé que os parecerá pero me agrada mucho ver que todo el mundo está de acuerdo con el pequeño comercio, me sorprende que este apoyo no se haya traducido en las Ordenanzas Fiscales y un comercio de Jorge Cocci esté pagando mucho más de IBI que Puerto Venecia. Me gustaría que si ese apoyo real que estáis demostrando aquí al pequeño comercio y del que soy consciente, de aquí a las próximas

Ordenanzas se traduzca también en esa rebaja en el IBI al pequeño comercio.

(En este momento abandona la sesión el señor Senao Gómez)

4.2.- Interpelaciones

4.2.1.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Una vez aprobado el Plan Municipal de Subvenciones, qué paso piensa dar el Gobierno para armonizar las previsiones recogidas en el mismo documento anexo a los presupuestos, firmado por CHA, PSOE y ZeC, para reorganizar la colaboración con entidades y colectivos; y cómo se coordinará, asimismo, con las enmiendas presentadas por el PSOE a la Ordenanza de Subvenciones. (C-1057/16)

Sra. Campos Palacio: En realidad la pregunta yo creo que queda clara con el enunciado, qué va a pasar ahora con la convocatoria de subvenciones, teniendo en cuenta, por un lado, que el recorrido de lo que sería el proyecto municipal está ahí, sin una fecha concreta, teniendo en cuenta que hay una Ordenanza de Subvenciones que de momento está sobre alguna mesa o en algún cajón. Nosotros no hicimos enmiendas como tal sino votos particulares, donde planteábamos una serie de reformas bastante importantes, y por otro lado, hay otro documento que a nosotros nos ataba, que era el acuerdo en materia de subvenciones de acción social que incorporamos al acuerdo de los presupuestos como tal. En todos los documentos nosotros expresamos una idea general y es cambiar los criterios que hasta ahora regían, para acomodarlos a la Ley de Subvenciones del Gobierno de Aragón, intentando que en las subvenciones hubiera mayor participación por parte de todos, libre concurrencia y no tanto convenios nominativos particulares. Pero teniendo en cuenta que de aquí al presente mandato hay tiempo para ir acomodando, no se puede hacer un cambio de una manera tan radical, entendemos que es mejor hacerlo de una forma paulatina; y, por otro lado, entendemos que hay que ir a un proceso de negociación entre todos los grupos y ya no solo entre los tres que lo aprobamos, ZeC, CHA y nosotros, sino también con el resto de grupos. Entendemos que sigue vivo el borrador de ordenanzas con nuestros votos particulares y lo que queremos saber es qué va a pasar con las subvenciones, ya no solo por saber nosotros a qué atenemos sino por clarificar un poco también el panorama a las entidades que están esperando la iniciativa del Ayuntamiento y saber la postura de cada grupo. Creo que queda clara la pregunta y es saber qué va a pasar a partir de ahora y qué previsiones temporales tiene el Gobierno.

Sra. Presidenta: Esta pregunta que para mí es un puzle, porque es como si fuesen tres preguntas en una, me parece de suficiente importancia como para que quede constancia en el Acta del planteamiento que se va a hacer desde el Gobierno, visto que se tiende a confundir determinados términos y me parece muy importante y muy serio que queden clarificados. En primer lugar, lo que se ha aprobado por parte del Gobierno es el Plan Estratégico de Subvenciones que, como ustedes saben, es una herramienta que tienen, según la ley, los gobiernos, donde se declaran las líneas de subvenciones en un ayuntamiento, que se contemplan por cada ejercicio, por cada año, y que es imprescindible para que a partir de ahí se pueda hacer la convocatoria de subvenciones. Creo que en ese sentido no hay nada que reprochar a este Gobierno, porque en el momento en que la Oficina Técnica-Económica tuvo información se planteó y se aprobó. Por lo tanto, es un documento que no es normativo sino que es estratégico.

En este caso, una vez pasado el informe preceptivo de Intervención, se llevará a Gobierno el texto que todos los aquí presentes conocen de la convocatoria de Acción Social para el año 2016. No está en un cajón y, efectivamente, está vivo. Por cierto, hay que valorar como un hito el que se haya hecho con tanta celeridad, teniendo en cuenta que los presupuestos en este Ayuntamiento para el año 2016 se han aprobado en marzo. Les conmino a que miren las convocatorias pasadas.

El segundo apartado de este puzle es el documento interno, un documento de negociación política, que firmaron los grupos municipales de CHA, PSOE y ZeC. Qué es lo que se detalla en ese documento, pues me van a permitir que lo detalle. Que íbamos a trabajar conforme a la ley de subvenciones, obviamente puesto que estamos sometidos a una normativa. En ese documento se hacía referencia a que el señor Interventor

dijo, mediante informes, que no había problemas con los convenios, que en todo caso habría que diferenciar entre contratos y convenios -esto lo diré al final también-. También recordar que la norma dice que el método normalizado debe ser la concurrencia competitiva, lo dice porque esta norma es para todo el Ayuntamiento y en Áreas como Urbanismo la complementariedad no existe. Nosotros hemos remarcado la importancia que tienen los convenios o subvenciones nominativas porque en Acción Social y Derechos Sociales nos parece imprescindible la existencia de convenios para poder hacer una acción social que complemente la acción municipal. Como nos piden una posición política, ya la saben, pero para que quede constancia la vamos a plantear y es que hemos expresado en reiteradas ocasiones que creemos que es más limpio un convenio que el prometer una subvención fija que luego se esconde mediante la fórmula o apariencia de libre concurrencia, y así es y lo hemos detallado en los múltiples foros en los que lo hemos planteado. En ese acuerdo entre CHA, ZeC y el PSOE se hablaba también de que nos íbamos a sentar a hablar, por supuesto; se acordaba también aprobar una ordenanza y un plan estratégico, es en lo que estamos ahora mismo, no está en un cajón; y se insiste en que se invite a los grupos a debatir. Por último, ¿qué vamos a hacer?, pues lo primero que vamos a intentar es desbloquear todo aquello que se bloqueó, recuerdo, en esta sala, mediante una enmienda que se presentó por parte de ustedes y del Partido Popular, que en concreto dejaba fuera no solamente a la Fundación el Tranvía, con la que ustedes han hablado, me consta, sino también con Cáritas, con la Federación de Barrios y la Asociación de Mayores de La Almozara, que también se quedó fuera de este convenio.

Ahora nos encontramos con que a pesar de que a nosotros se nos ha criticado que no hemos sido dialogantes y negociadores, nos encontramos con que en la Ordenanza se han planteado una serie de votos particulares y uno en concreto en el que antes de hablar con ninguna de las fuerzas políticas se ha planteado limitar en la norma, es decir, ya en la Ordenanza, el número de convenios a un 20%, eso sí, de manera progresiva, pero no sabemos el porqué, ni para qué, ni cuáles, ni cómo, ni de qué manera. O sea, lo que nos supone una enmienda a la totalidad a dicha Ordenanza. En resumen, nosotros sabemos lo que queremos hacer, creo que lo hemos dejado claramente, que hemos marcado nuestra posición política con relación a este tema. También nosotros estamos dispuestos a hablar todo con ustedes, todo, absolutamente todo, pero también nosotros estamos de acuerdo en que todo lo que hablamos pasará por el Consejo Sectorial, donde los grupos políticos tendrán que marcar su posición. Reitero, nada está muerto, no hay nada en el cajón y efectivamente todo tiene un proceso que está marcado.

Sra. Campos Palacio: Del plan de subvenciones no he hablado, el Gobierno hace su plan de subvenciones y ahí queda. Yo me he referido al acuerdo político donde nos teníamos que sentar a hablar y me he referido a las propuestas que nosotros hicimos, que están ahí paradas, para saber qué previsiones se tienen. Ya veo que no está muerta, con lo cual me alegro de que no estén muertos nuestros votos particulares, y nosotros también tenemos nuestras ideas claras. Nosotros creemos que hay que ir a nuevos escenarios donde, por un lado, hay que dar una mayor libertad a la hora de concurrir y a la hora de valorar los proyectos, una mayor flexibilidad, y, por otro lado, trabajar fórmulas de estabilidad para las entidades, porque se pueden trabajar con conciertos o con contratos de varios años para no alterar la vida normal y el trabajo normal de las entidades. Lo que creemos también es que de momento hay un parón, un impasse, y luego hay otro empeño por parte del Gobierno, en el que creo que no estamos de acuerdo muchos de los grupos, y es en que todo pase por el Consejo Sectorial. Nosotros no estamos de acuerdo en que todo pase por el Consejo Sectorial, porque llevamos a un grupo formado por entidades ajenas al Ayuntamiento a que asistan a discusiones y disputas políticas y a negociaciones políticas que deberían hacerse en este foro. Lo dije aquí y lo he dicho en otros sitios: hay un empeño por parte de Zaragoza en Común en desvirtuar toda la arquitectura institucional que existe. Yo entiendo que estén en su papel y que entre dentro de su filosofía y hasta dentro de su ideología, suponiendo que eso acabe siendo ideología y no sea otra cosa, pero nosotros no estamos de acuerdo en ir a pulir diferencias y a negociar cara a cara delante de todas las entidades; porque en primer lugar deja muy mal al Ayuntamiento, nos deja muy mal a los partidos políticos, nos deja peor y con muy mal sabor de boca a los que estamos ahí enfrentándonos cara a la gente y les hacemos pasar a ellos un mal trago, que nos lo han hecho llegar. Yo creo que aquí el equipo de Gobierno debe reconsiderar su manera de proceder, es una sugerencia que hago en el mejor tono posible.

Sra. Presidenta: En el mejor tono posible yo se lo admito. El Consejo Sectorial es un órgano de participación que está regulado dentro de un marco y le responderé con una palabra: 'transparencia'. Si efectivamente los grupos políticos estamos hablando, diálogo, llegando a acuerdos, ¿qué miedo hay en transmitirlo a un Consejo Sectorial?, ninguno. En cuanto al ambiente crispado, usted convendrá conmigo que ese ambiente crispado se da cuando hay entidades que llevan más de 20 años trabajando en el ámbito municipal, en los barrios, en el tejido social, y de repente de un plumazo se encuentran con qué se les dice una cosa pero luego se les plantea otra. La contradicción hay que responderla y eso se llama transparencia. Desde aquí vuelvo a decir, toda la voluntad de conversar, la voluntad de diálogo, pero vuelvo a repetirle que antes de plantear algo que quieren ustedes que sea un voto particular, que prácticamente es una enmienda a la ordenanza, no se han puesto en contacto con esta Consejera. Por lo tanto, el diálogo habrá que plantearlo y habrá que ver en qué medida. Estas cosas, como estamos en una sociedad que permite portales, páginas web, esto sale a la ciudadanía, a las entidades y a las asociaciones, que además están muy pendientes porque saben perfectamente que de ello, hablo de las de acción social, depende casi el 90% de sus recursos; por lo tanto tiene que haber inquietud. Y sí, seguiremos llevando toda esta información que se ha hecho a estas entidades, porque el Consejo Sectorial es un Consejo soberano, democrático, y en aras de la transparencia lo llevaremos allí.

Sra. Campos Palacio: Solo una aclaración, yo no estoy negando la existencia ni el papel del Consejo Sectorial, yo estoy reclamando el papel de los órganos municipales y de los partidos políticos para tomar decisiones y no sacarlas fuera de la Casa. Fuera de la Casa iremos todos con transparencia y sin miedo a hablar con las entidades, como hemos hecho siempre y como seguiremos haciendo. Yo no niego el Consejo Sectorial, que no se malinterpreten mis palabras.

4.2.2.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Creada la nueva Oficina de Empleo, Emprendimiento e Inclusión, ¿cómo va a dotarse a la misma de personal y medios? Nos gustaría saber qué cometidos concretos va a tener y qué programas y actuaciones está preparando. ¿Con quién lo están negociando? (C-1058/16)

Sra. Campos Palacio: Traemos esta iniciativa y la siguiente, que son preguntas referidas empleo, independientes pero que tienen una cierta ligazón, porque también nos preocupa el empleo y, sobre todo, nos preocupa el poco afecto que por parte de Zaragoza en Común se está poniendo en las iniciativas para el empleo. Y no es una cuestión subjetiva, me baso por ejemplo en un elemento, en el documento del pacto que nos han pasado a nosotros, que a mí es lo que más me ha preocupado al margen de otras cosas que ahora diré. En el documento del pacto se habla de un modelo de desarrollo, lo que dice sobre el empleo: "apuesta por un modelo de desarrollo local sostenible social y medioambientalmente, concretado en un plan estratégico de empleo y desarrollo local". "Organismos autónomos: plantillas y presupuestos suficientes para poder desarrollar los programas". Cuatro líneas escasas para el empleo en un plan de Gobierno, el mismo espacio que se le dedica a la protección animal. ¿Saben cuántas líneas dedicaron -suponiendo que eso sea un índice, pero vamos a tomarlo como un índice- a la enseñanza del aragonés? 13 líneas en el acuerdo del pacto; 31 líneas a movilidad, 30 líneas a urbanismo, pero 4 líneas al empleo, esto es preocupante. Tan preocupante como cuando el Alcalde, en su discurso de investidura, dijo algo tan concreto como lo siguiente: "debemos generar políticas de empleo dignas y de calidad.." - a ver quién se opone a eso- "...alejada de los criterios de precariedad que se vienen sucediendo, en los que tener trabajo es compatible con ser muy pobre e incluso cláusulas sociales en las contrataciones municipales", he copiado textualmente. Y su plan de urgencia, el de ustedes, también concretaba, el plan de urgencia que había que hacerlo urgentemente porque la ciudad se venía abajo y llevamos ya 9 meses, el plan de urgencia decía: "un plan de empleo de calidad, empleos verdes ligados a residuos, etc., empleos ligados a construcción ecosostenible con beneficios sociales, promoción de viviendas con servicios comunes, impulso a la huerta", y luego "...trabajar en los pliegos de condiciones y cláusulas". Hasta ahora, en 9 meses, un largo embarazo, tampoco hemos visto gran cosa, salvo una

declaración en agosto, donde se decía que había que cubrir las 500 plazas de Oferta de Empleo Público. Hablamos de empleo público, en la anterior se entiende que era de empleo público y privado. Digo de antemano, reconozco que el empleo no es una competencia municipal, pero yo creo que si Zaragoza en Común lo llevaba dentro de su plan de emergencia, creo que aquí, no sé si es paso de burra, pero desde luego de tortuga sí son las políticas que se están llevando en cuestión de empleo, o las que dice llevar. Entonces, les proponemos que se pongan manos a la obra, hemos hecho varias enmiendas a los presupuestos para aumentar el presupuesto de Zaragoza Activa, queremos saber en qué se van a concretar. Incorporamos también partidas para emprendedores en Zaragoza Activa, incorporamos un programa joven de retorno, incorporamos otras medidas, y queremos saber todo esto cómo se inserta dentro de lo que serían las políticas de empleo y, sobre todo, en lo que eran el foco de la pregunta: cómo se va a desarrollar, con qué medios, dentro de la nueva estructura de empleo, que suponemos que será una estructura potente y que servirá para iniciar un nuevo tiempo. Sobre todo, pedirles que el empleo pase a ser una máxima prioridad, que no solo hablemos de empleo público y municipalizaciones en esta Casa, que se hable también de políticas dinámicas, que se hable de productividad, que no nos dé miedo hablar de productividad y de innovación y que impriman una mayor celeridad, y sobre todo que concreten cosas. Presupuestos hay, entonces pongámonos a trabajar. Nosotros en todo lo que sea impulso y creación de empleo y proyectos les vamos a ayudar.

Sra. Gracia Moreno: Con el tema del empleo, voy a tener que ir con Fernando Rivarés a que me de clases de pasión a la hora de defender las cosas, porque yo no lo explico con esa rasmia que él le pone. Desde la Oficina de Empleo y Emprendimiento hemos ido haciendo cosas, lo que pasa es que cuando llegamos nos encontramos con que había mucha dispersión en cuanto al trabajo que se estaba haciendo en empleo. Entonces, lo primero que queríamos hacer era tener una imagen, una foto fija, de todo lo que se está invirtiendo y de todo lo que se está haciendo en empleo dentro del Ayuntamiento para reconducir, para evitar agujeros sin apoyo y para evitar duplicidades también, y en ello estamos. Para ello se creó la Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión, la dependencia política es de esta Concejala Delegada y la técnica es directa del Coordinador General del Área. Su objetivo es coordinar toda la estrategia municipal en materia de empleo, innovación e inclusión, y el objetivo final es elaborar un Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo Local -el programa que has leído no está muy desarrollado pero estamos trabajando en su desarrollo-, sus funciones son las que aparecen en el Decreto Pormenorizado de Estructura, y son:

- Coordinar las estrategias municipales de empleo, emprendimiento e innovación social
- Coordinar este plan estratégico y la participación de los agentes sociales de iniciativa privada, y una vez que esté en marcha, el seguimiento.
- Generar espacios de coordinación a nivel ciudad, sobre todo haciendo hincapié en los barrios; igual que hablábamos antes de la importancia del Plan de Comercio de Proximidad, creemos en el Plan de Empleo también tenemos que saber cómo está en el tema de los barrios.
- Promover la contratación pública por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, que esto ya se está haciendo a través de la oficina de la Oficina Técnica-Económica. Ellos están con el tema de cláusulas sociales y además representar técnicamente al Ayuntamiento en aquellas redes en las que haya que ir relacionadas con el empleo; por ejemplo, hemos entrado en la Fundación Emprender en Aragón, que no estábamos hasta ahora, y en la Red de Entidades de Desarrollo Local. Lo que está haciendo es coordinarse con el IMEFEZ, con Zaragoza Activa, con el Plan de Apoyo al Comercio, con Etopía, con La Terminal, que también es algo que hemos comentado aquí en la Comisión varias veces, que aunque esté en otro Área eso no quiere decir que no tenga que coordinarse en el Plan de Empleo, con los programas de inclusión sociolaboral, que sabéis que hay muchísimas ayudas de proyectos de apoyo e inclusión sociolaboral; también con la Casa de la Mujer, con Juventud y con los programas de empleo de Zaragoza Vivienda. Con eso es con lo que ya se está trabajando.

En cuanto a los medios, hoy por hoy hay un funcionario que está adscrito a esta Oficina y está pendiente, por cuestiones de la RPT, un Jefe de Negociado y un Auxiliar Administrativo. La función de la Oficina es coordinar, no ejecutar, porque para ejecutar y diseñar las políticas están todos los demás agentes.

Las acciones concretas que se están desarrollando en este momento son:

- El diseño del proceso participativo. Una vez que tengamos los ejes estratégicos del Plan de Empleo habrá que hacer ese proceso participativo y están trabajando en el diseño de cómo va a ser.

- También están gestionando el Plan de Empleo social para ver cómo se incluyen en este Plan Estratégico.

- Una de las cosas que han estado haciendo y es bastante trabajosa es un inventario de los recursos municipales dedicados al empleo, al emprendimiento y a la inclusión sociolaboral. Esto ya está prácticamente acabado.

- También se están entrevistando con actores sociales y económicos para hacer un grupo local, que sería como un grupo motor, un eje a partir del cual vayan a desarrollarse después todas las acciones, estará formado por gente del Ayuntamiento pero también por agentes sociales y agentes económicos de territorios.

- Se está diseñando un laboratorio de Empleo, porque hemos visto que en los estudios que hay hasta ahora sobre la situación del empleo en Zaragoza, no está detallado por barrios, nos dicen cómo está en Zaragoza en general, pero si queremos trabajar en barrios, ya sabéis que Zaragoza Incluye lo hemos bajado a los barrios, pues necesitamos también hacer este desglose.

Esto es un poco en lo que se está trabajando hasta ahora, va lento porque hay muchísimos agentes implicados y hay mucha gente a la que poner el marcha para que esto salga adelante.

Sra. Campos Palacio: Si de momento es con una persona en la Oficina no me extraña que vaya lento, pero también la dotación manifiesta un poco la prioridad que se da. Que se dé mayor prioridad a la Oficina y que se le doten de más medios, y sino que se traslade personal desde algún otro sitio, es lo primero que se me ocurre. Los equipos humanos marcan también la prioridad y la urgencia que se le da a los temas. Nosotros nos remitimos, sabiendo esta respuesta de que se está trabajando, nos remitimos de nuevo y recordamos que en una moción que presentamos el 20 de noviembre, aprobada por todos los grupos incluido Zaragoza en Común, proponíamos, hablando del empleo, crear con la participación de todos los grupos políticos y de los agentes sociales un Plan Estratégico de Empleo, estamos esperando que nos llamen. Nos parece muy bien que hablen con todo el mundo, pero que nos llamen también a los demás, aunque solo sea por cumplir la moción que aprobamos y, por lo tanto, por ser responsables de lo que uno vota. La propuesta era instar al Gobierno de la ciudad a que apostará por estrategias de innovación, atracción de empleo, que hay una partida específica que incorporamos nosotros, y emprendimiento, poniendo en valor las infraestructuras y equipamientos y los servicios que ya están en marcha.

Un ruego, aparte de la mayor celeridad y dar importancia al empleo, rogamos que tengan una visión del empleo que no sea miope; yo he visto hasta ahora iniciativas, incluso alguna ayuda que había por parte del IMEFEZ, que lleva también 5 meses sin directora y 4 meses en el limbo; que tengan una visión más allá del empleo social y de los huertos; que tengan una visión de tejido empresarial, tejido productivo, de colaboración público privada; que hagan algo y además que lo que hagan lo hagan pensando en todos, es solo un ruego.

Sra. Gracia Moreno: Ojalá pudiéramos dotarlo de más personal, pero sabéis que uno de los grandes problemas de este Ayuntamiento es que andamos muy justos de personal, hay muy poca plantilla y están saturadísimos de trabajo, por muy eficientes que sean pues sus horas son limitadas también. Sobre lo último que decía, efectivamente vamos más allá de todo eso, de hecho la parte de desarrollo local, está la parte primera, que es el de Huerta Urbana, ahí sí que se va a trabajar, ahí estamos trabajando con mercados. En el segundo sector, en industrias, aunque nuestra apuesta sea por la economía social vamos a tener que necesitar la colaboración público privada, o sea, que eso no lo perdemos de vista en ningún momento.

4.2.3.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En los últimos años se estableció una buena relación con sindicatos y entidades empresariales a través del llamado PLEDES. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a este plan, que cuenta con partida presupuestaria y qué tipo de colaboración piensa establecer a partir de ahora? (C-1059/16)

Sra. Campos Palacio: La interpelación que traemos del PLEDES nos preocupa bastante, porque hay una partida en los presupuestos, en línea un poco con lo que se estaba haciendo, pero además es una partida muy abierta, donde ya no habla del plan con los agentes sociales sino que habla incluso en un concepto, para nosotros erróneo, de Plan de Empleo, y queremos saber qué se va a hacer con el dinero del PLEDES. Recuerdo que desde 2004 se lleva ya con una iniciativa como ésta, en dos tandas, en dos planes diferentes con nombres diferentes, pero siempre negociando con CCOO, UGT, CEZ y CEPYME y siempre con la idea de que hay que construir un marco coordinado para el desarrollo socioeconómico de la ciudad, con dos elementos que nos parecen imprescindibles, que son el consenso y el diálogo. Hay presupuestos, como he dicho, hay proyectos que siguen vigentes, de los que hacían en cada una de las instituciones, y la pregunta sería cómo va a ser ese reparto y cómo se va a hacer. Por si se olvida alguien, desde la propia Organización Internacional del Trabajo se marca que el diálogo social es necesario para el esfuerzo de todas las partes para obtener objetivos comunes, que nos parece bien importante tener objetivos comunes, y sobre todo saber el camino que queremos andar. Nos parece importante la colaboración público privada y el PLEDES es un ejemplo de todo eso, y también nos parece muy importante la asunción colectiva de compromisos que lleva un plan como éste. Nos da igual que se llame como se llame, se podría incluso proponer un plan social entre todos los agentes, entendemos que son los agentes clásicos y los que tienen representación máxima en la ciudad, y no estaría demás reeditar un plan social parecido al que hace el propio Gobierno de Aragón, porque creemos que es una buena herramienta para el posicionamiento ante los cambios y las transformaciones que estamos todos viviendo. Luego hay un aspecto muy importante, el PLEDES trabajó expresamente para amortiguar las consecuencias de la crisis, o sea, no hablamos sólo de empleo, hablamos de temas sociales al hablar del PLEDES, hablamos de políticas de reinserción laboral, de políticas de atención a los trabajadores y personas que estaban sufriendo mayores problemas; o sea, que hablamos también de políticas sociales. Otro elemento que nos parece a nosotros también muy importante es que si hacían planteamientos desde lo local; el equipo de Gobierno está hablando de barrios toda la mañana y a nosotros nos parece que hacer planeamientos y colaboración desde la óptica local y con elementos locales es importante porque, entre otras cosas, este pacto que ya ha acabado y que debe realizarse, vindica la economía local y la importancia de trabajar en los mercados locales (comercio, servicios, urbanismo, vivienda) y que hay que construir desde entornos territoriales de innovación, otro elemento importante, y además era un acuerdo generalista, abierto y dinámico. Era una herramienta que no tiene porqué plantear ningún problema. Las líneas de actuación pueden ser totalmente asumibles en una nueva edición, porque se habla de mercado de trabajo, empleo y formación, como un elemento clave de actuación, del que cuelgan una serie de medidas; habla de fomento empresarial y desarrollo económico, del que cuelgan otras medidas; le dedica bastante reflexión al bienestar y a la cohesión social, y hablamos por lo tanto también de medidas sociales, de política social; y de una participación institucional y unos órganos de gestión donde recogía: estructura de participación y seguimiento, estructura institucional, una comisión de seguimiento, grupos de trabajo y mesas derivadas del mismo y luego un canal activo con la ciudadanía. O sea, tenía un esquema perfectamente reeditable. Entonces, la pregunta es si tendremos otro plan con los agentes sociales, qué se va a hacer, qué previsiones tienen, porque en estos momentos está en el aire.

Sra. Gracia Moreno: La respuesta es que sí que tendremos este pacto, el objetivo es reeditarlo. Lo que sí que tenemos que hacer es revisar cuáles son las condiciones, porque el PLEDES hacía alusión a un plan que ya acabó en 2015 y por lo tanto hay que rehacerlo. Lo queremos rehacer vinculado al Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo Local, para seguir las líneas, porque ya que hacemos el plan para que estos convenios sigan las líneas que necesitamos dentro de este de plan estratégico. Habíamos planteado que 2016 iba a ser un año de transición entre que se desarrolle y no. La idea era mantener lo que teníamos hasta ahora, lo que ocurre es que nos hemos encontrado con un pequeño problema y es que planteamos en las líneas de presupuesto poner entre paréntesis el nombre de los agentes, ya que eran convenios nominativos, para que fuera más fácil desde Intervención que lo asumieran, y como es una de estas enmiendas que se transaccionó por todos los grupos y al final se hizo una cosa conjunta, pues resulta que han desaparecido las siglas. Entonces, ahora tenemos un problema porque no aparecen los nombres y por lo tanto no pueden ser convenios nominativos. Ante esto nos hemos planteado cuál es el abanico de

posibilidades para reeditar este PLEDES y tenemos tres opciones que os planteo aquí -aunque luego os invitaré a los grupos a que nos sentemos para decidir entre todos cuál vemos que es la más práctica o la más efectiva-. Por un lado, sería hacer una modificación presupuestaria en el Pleno, llevar y añadir entre paréntesis los nombres de los agentes, que efectivamente son los que son, porque son quienes tienen la representación oficial tanto de empresas como de sindicatos; la otra opción es que a partir del plan de subvenciones, sería incluirlo dentro de la línea estratégica 7, que nos permite la posibilidad de subvención por concurrencia competitiva o por concesión directa. La idea es reeditar este PLEDES, este año mantenerlo, quizá ajustándolo un poco, porque estamos hablando con algunas entidades y la idea es que sea de transición, pero tenemos que valorar cómo hacerlo en función de lo que ha surgido con las líneas de subvención. Lo que haré es, no tardando mucho, cuando pase esta semana de Comisiones os invitaré a uno de cada grupo para reunirnos y ver cuál es la mejor de las opciones.

Sra. Campos Palacio: Esperamos pues que nos llame. Nosotros seríamos más partidarios de un año de transición y hacer una modificación presupuestaria, antes que llevarlos a un proceso diferente que yo creo que complicaría la situación, pero en todo caso consulte con todos los grupos y decidiremos entre todos.

4.2.4.- Presentada por D^a. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

Para que explique la Consejera de Derechos Sociales las medidas que va a adoptar ante el notable incremento de personas censadas en asentamientos chabolistas en Zaragoza, que han pasado de 219 personas en el año 2013 a 385 en el año 2015, según los datos recientemente comunicados por el Área de Derechos Sociales. (C-1130/16)

Sra Campillo Castells: Vamos a empezar como suelo empezar yo estas intervenciones, porque siempre le quiero recordar que el 13 de junio de 2015 tuvimos aquí un discurso de investidura del Alcalde Santistevé, Alcalde de esta ciudad, en el que empezó hablando sobre que vivíamos tiempos difíciles con intereses egoístas y mezquinos y que habían provocado una situación de emergencia social. Así empezó él y dijo que iba a cometer un plan de emergencia social, terminó su discurso diciendo “que tengamos suerte, trabajemos juntos y queremos buen vivir para todos y todas en una Zaragoza en común”. Después de 10 meses de un Gobierno de Zaragoza en Común, ni tenemos plan de emergencia social, ni tenemos ninguna de las medidas que parecía que se iban a adoptar para que hubiera personas en Zaragoza que no tuvieran que estar viviendo en asentamientos chabolistas. Tanto sus programas electorales como el discurso del Alcalde hablaba sobre que Zaragoza estaba muy mal y yo de verdad que me creí que con la llegada de Zaragoza en Común al Gobierno algo se iba a hacer, sobre todo con las personas más desfavorecidas. Pero los datos son muy tozudos, señora Broto, los datos son muy tozudos y tenemos unos datos, conocidos recientemente, que nos demuestran que las personas en asentamientos chabolistas de 2013 a 2015 han aumentado de 219 en 2013 a 385 en 2015. Seguramente usted pensará que no tiene culpa de nada y que ustedes de repente no pueden hacer nada porque asentamientos chabolistas se instalen en la ciudad, pero yo le aseguro que tendrá que revisar su política, tendrá que revisar la política que está haciendo cuando con 10 meses de Gobierno hemos visto incrementos del 57% en asentamientos chabolistas. Pasas por la ribera de la ciudad y es bastante penoso ver cómo vive la gente. Pero además, yo quiero unir esto con otros datos que nos dio la propia Área y son los datos de que el Albergue ha bajado sus usos en 2015, con lo cual hay algo que no está encajando. Si la gente no quiere ir al Albergue tendrá usted que revisar su política. Son los datos más bajos desde hace 20 años, por qué la gente prefiere vivir en asentamientos chabolistas que ir al Albergue o hacer otro tipo de política usted. No lo sé, yo le quiero preguntar si va a revisar la estrategia que tenemos aprobada para los asentamientos chabolistas en el 2013, si tiene actualizado el mapa de chabolismo e infravivienda que se hizo en el 2013. Yo creo que el chabolismo no es un estilo de vida, por desgracia hay mucha gente que lo está sufriendo y por desgracia ha aumentado un 57%. Yo sí que le digo que algo de responsabilidad tendrá usted, porque ni hay plan de emergencia social después de 10 meses, nos presentó después de 100 días de Gobierno -que lo tengo aquí- sus medidas y sus propuestas, no había ni una para los asentamientos chabolistas y por eso está creciendo alarmantemente y por eso los periodistas de esta ciudad cada poco

tiempo, cada seis meses hay artículos sobre lo mismo, en junio hay un artículo sobre los mismos asentamientos. Algo tendrá que decirnos usted a esta Comisión, cuáles son los objetivos de su política, por qué no están dando ningún resultado y si realmente los piensa cambiar. Desde luego yo estaré atenta y tendrá mi apoyo para que estas 385 personas al año que viene las tengamos reducidas por lo menos en el 57% que han aumentado.

Sra. Presidenta: Otra vez comenzaré con la tarea educativa, porque evidentemente es algo que nos toca y yo encantada de que usted plantee estas cuestiones. Lamentablemente los datos son tozudos, y la realidad, y el hecho de que haya personas en exclusión residencial tiene uno de los componentes, y no lo digo yo, lo dicen los técnicos, en las ciudades; evidentemente en las zonas rurales es una variable que apenas tiene incidencia. Como decía, la exclusión residencial tiene unas causas muy concretas, que son las políticas económicas que han llevado a situaciones de desempleo; la exclusión residencial está vinculada directamente con la pérdida de empleo, con la pérdida de ingresos económicos. Por lo tanto, los datos, sí, son tozudos, los últimos años en esta ciudad habido movimiento tanto de chabolas como de infraviviendas pero también de ocupación, que de hecho luego hablaremos.

Desde el Ayuntamiento me complace decir que la Unidad de Inserción está trabajando con todos los asentamientos, luego le daré los datos, en el programa de Atención Social en Situación de Infravivienda, con varias líneas estratégicas que si quiere le detallo. En esta estrategia, como usted bien sabe puesto que en anteriores comisiones también lo explicitado, porque esta pregunta ha salido en esta Comisión producto de los medios, no sé si la Comisión es la que marca la agenda o es algún medio de comunicación el que dice lo que se debe hablar en la Comisión, pero yo estoy aquí para responder a sus preguntas. Como ustedes bien saben, esta labor se lleva a cabo desde el Ayuntamiento en colaboración con un convenio con la Asociación de Promoción Gitana, que tiene varios educadores trabajando en este ámbito y con la Fundación Federico Ozanam, que aporta 3 educadores y una trabajadora social. Se trabaja en varias intensidades, una intensidad moderada sería aquella en la que se trabaja en asentamientos donde se deben de mejorar las condiciones de vida, higienización, etc., como ejemplo podría ser eso que usted planteaba con relación a las riberas de Zaragoza, que por cierto tradicionalmente han sido un lugar de asentamiento, porque Zaragoza es una ciudad equidistante entre Barcelona y Madrid, y por lo tanto ha sido una ciudad de tránsito durante muchos años, no solo de ahora; una intensidad moderada porque fundamentalmente en esos asentamientos no hay problemáticas de salud o no hay menores. El segundo de los planteamientos sería, en algunos asentamientos se plantea el desmantelamiento, incido en esto porque tiene importancia con relación a los datos, desmantelamiento en el caso en que se den unas condiciones especiales, concretas, de cierto riesgo, y siempre con una alternativa que podría ser la estancia en un alojamiento temporal como es el Albergue Municipal de Zaragoza, o seguimiento periódico, en algunos casos a través de este programa, con presencia policial en el caso de que haya menores y con estos menores haya riesgos sanitarios o de absentismo escolar que, como usted bien sabe, la legislación dice que la escolarización es obligatoria de 6 a 16 años. Por último, intervenciones socioeducativas de alta intensidad, que son las que están llevando a determinadas familias de situación de estancia en chabolismo e infravivienda a acceder a una vivienda.

Todo este proceso es largo en el tiempo, es prolijo, no se termina en un mes o dos meses, sino que son procesos que incluso han trabajado en dos generaciones, lo digo porque una de las cosas a las que hacía referencia a la noticia del Herald, aquí que están los medios de comunicación, hacía referencia a un asentamiento, que yo bien conozco, de Venta del Olivar, que fundamentalmente está nutrido de personas gitano-portuguesas que llevan en esta ciudad en algunos casos más de 20 años y que han pivotado de barrios como San Pablo, donde había un asentamiento concretamente trabajando en esa materia que ellos trabajan, o en el propio asentamiento cercano al Príncipe Felipe que se llamaba "de media luna". Son familias muy conocidas, con una trayectoria concreta y que a veces, ya se lo adelanto, el hecho de tener una movilidad, porque trabajan de una manera transitoria en esta ciudad y luego permutan con actividades que tienen que ver con el tema de la actividad feriante, etc., transitan de una ciudad a otra, esto no permite el vínculo con los servicios sociales municipales, ni tampoco sanitarios, esto es un problema que nos preocupa, ni tampoco el vínculo con el ambiente escolar, por lo tanto no son receptivos a la intervención de los servicios sociales, porque una de las premisas básicas es que la garantía de derechos, sobre todo personas menores o

discapacitadas, esto es, dentro de la actividad, básico y fundamental.

Como novedades como usted planteaba, me alegro mucho de esa oferta de apoyo porque una de las novedades que se ha planteado es que el Albergue tiene pérdida de población, eso es algo que se está trabajando, hay que valorar el porqué, pero a la vez hay una cronificación, hay pérdida de población pero hay cronificación. Es decir, hay menos personas pero estas personas están más tiempo y también nos encontramos con que hay un fenómeno de ocupación de vivienda, me detendré en esto porque cuando usted lanza la mano yo le digo: y ¿qué ocurre con la Fundación RAIS, cuando planteamos un convenio que está vinculado a la vivienda el Housing First?, ¿qué pasó allí?, pues paso que ustedes no quisieron apoyar ese convenio. Por lo tanto, esa es una nueva línea de acción que en ese momento se quedó trunca y ustedes tuvieron algo que ver con eso.

En concreto, le doy los datos para terminar: durante 2015 se han documentado 53 asentamientos que incluyen 17 enclaves chabolistas y 36 infraviviendas, esto supone un aumento desde los 28 documentados en 2013, efectivamente las memorias están y son públicas, lo reconocemos. Según los técnicos, el desalojo sin alternativa habitacional, sin alternativa residencial, lo que le comentaba antes, produjo que estas mismas personas se diseminaran en más núcleos, por lo tanto las cifras aumentan. Incido en esto porque ocurrió en el entorno de la estación de Delicias, una parcela que está vinculada a la empresa EBROSA y que se hizo en octubre de 2014 y que, efectivamente, eso supuso que quizás haya más núcleos, porque esas personas ya no están en esa parcela. No obstante, con esto no omitimos nuestra responsabilidad, solo hago la constancia de un hecho. Estamos trabajando en nuevas líneas, nos preocupan las condiciones de vivienda de estas personas, no es un proceso fácil y sencillo y quiero incidir en que si el Ayuntamiento de Zaragoza no hubiera intervenido seguramente sería más complicado. Y por cierto, se ha retomado la colaboración con el Gobierno de Aragón, que desde el año 2013 no tenía contacto, me parece que en esa época estaba en el Gobierno de Aragón un determinado partido político, quiero remarcar esto porque el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza necesariamente tienen que coincidir en esto, porque el ámbito educativo, sanitario y la dependencia están vinculados directamente a sus competencias.

Sra. Campillo Castells: Yo también voy a seguir, pero no con la tarea educativa, con la tarea política. Usted tiene en este momento responsabilidades políticas, yo creo que se tiene que cambiar de responsabilidades y mientras usted se siente ahí es una política y tiene que dar cuenta al resto de grupos políticos de lo que está haciendo. Y lo que está haciendo en este momento, después de 10 meses de Gobierno, por mucha tarea educativa que nos quiera dar a los demás, es aumentar los asentamientos chabolistas en un 57%, le gusten o no le gusten los datos, estén los técnicos trabajando muy bien, tenga usted mayor colaboración con el Gobierno de Aragón, pero que se está traduciendo en mayores datos de asentamientos chabolistas. Yo no sé cómo explicarle que su tarea política está siendo totalmente ineficaz en estos 10 meses de Gobierno. Dice que trabaja en varias intensidades, que es muy complejo el problema, que conoce muy bien todos los asentamientos, yo también y he hablado con estas personas. Sabe qué me dicen alguna de estas personas por qué no quieren ir al Albergue, porque mientras tienen este asentamiento nadie se los quita y cuando van al Albergue, a los 5 días, 10 días o 15 días se tienen que volver a ir a la calle, eso lo dice la gente que está en este momento debajo del puente del río Huerva, que no se van a ir al Albergue 15 días y que no se les da ninguna solución. Usted dice que nosotros no apoyamos un convenio de la Fundación RAIS, que yo saqué aquí, claro que no lo apoyamos, no apoyamos ningún convenio nominativo cuando haya muchas entidades que hacen lo mismo, y aquí usted tiene la Coordinadora de Transeúntes de Zaragoza, que funciona perfectamente, que usted puede sacar cuando quiera convenios con ellos o políticas a concurrencia competitiva; si nosotros estamos de acuerdo en que puede hacerlo, en lo que no estamos de acuerdo es que usted decida qué entidad trabaja en Zaragoza habiendo otras que lo están haciendo desde hace 15 años, en eso es en lo que no estamos de acuerdo. Pero lo que sí que se demuestra claramente es que los datos son tozudos, que usted viene aquí a hacer política, que no está haciendo nada con los asentamientos chabolistas en esta ciudad y que las cifras demuestran que han aumentado y que le hemos tendido la mano para que en 2016 nos dé una rebaja de ese 50%; de verdad que yo se la tiendo porque se nos parte el corazón de ver cosas como está, a mí y a todos, señora Broto, lo sabe usted. Es que no puede ser que diga que esto son tareas complejas, que hay menores, que son distintas formas; que no puede ser, señora Broto, entre en la

tarea política, no eche la culpa a otras cosas y empiece a trabajar en serio con lo que de verdad necesita la gente. A las 385 personas censadas, el discurso del señor Santistevé les haría mucha gracia, pero ellos no han visto nada de la emergencia social que ustedes decían.

Sra. Presidenta: Realmente me parece poco galante, por decirlo de alguna manera, que usted mezcle determinadas emociones con esta situación, que es bastante seria. Le he dicho que la exclusión residencial no es algo que de repente llega, no estamos en un sitio en el que de repente haya un terremoto, menos mal, y desaparezcan cien o doscientas viviendas, estamos hablando de que las familias y personas llegan a la exclusión por una serie de escalas y una de ellas es la pérdida de empleo. Lo volveré a decir aquí, las condiciones laborales que actualmente tiene este país, la situación económica, aboca tristemente a muchas personas a esta situación. Dicho esto, nosotros estamos aquí para trabajar, le he dado los datos, le he dicho que se ha puesto en marcha la colaboración con el Gobierno de Aragón, que es fundamental. Cuando usted habla de las entidades que trabajan aquí, evidentemente hemos hablado con ellas, pero no mezcle cosas, ya se lo explique en su momento, la Fundación RAIS, que trabaja en Madrid y en Barcelona y en Valencia, exige la existencia de un convenio, nosotros no queremos hacer un convenio porque sí, porque usted crea que estamos en esa situación de dar cosas, que parece que aquí el Gobierno da a unas personas y a otras no, estamos hablando de derechos y esa fundación trabaja con un objetivo, la vivienda primero, que es algo innovador que no se ha trabajado nunca en esta ciudad; y esa entidad es la que planteamos a convenio y ustedes dijeron que no.

En cuanto a los datos, vuelvo a decir, todo mi respeto a los técnicos que llevan años trabajando, claro que se puede mejorar, estamos en ello, que es una situación en la que el trabajo no es de repente y se ha acabado sino que el trabajo es progresivo. Los datos dicen que cuando se produjo un desmantelamiento sin alternativa habitacional, por quitar a lo mejor esa imagen de personas que nos hacen daño a los ojos pero que luego, una vez que se ha hecho esa medida, no hay nada más, esas personas lógicamente tienen que volver a habitar infraviviendas. Creo que estoy siendo lo suficientemente clara, no es una cuestión de quitar de la ciudad a personas que pueden dañar la vista, estamos hablando de derechos, estamos hablando de que esas personas tienen derecho a vivir en una vivienda con condiciones dignas y habrá que acompañarles en el camino, porque hay que trabajar itinerarios de inserción sociolaboral, sanitarios, educativos. No es solamente una pincelada y borramos algo, es un trabajo mucho más serio. Y en esto quiero reconocer la labor de los profesionales que lo están llevando a cabo, algunos de ellos evidentemente conveniados de antes de que llegáramos nosotros al Gobierno.

4.2.5.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

Para que explique el Concejal Delegado de Vivienda el estudio económico que tiene previsto para desarrollar el Plan de Viviendas del antiguo Cuartel de Pontoneros. (C-1131/16)

Sr. Lorén Villa: Esta interpelación pretende la aclaración por su parte, señor Híjar, del proyecto definido en los presupuestos como 'viviendas sociales de alquiler', que está dotado con 750.000 € y con un plurianual que nos ha mencionado alguna vez pero que no está determinado. En el fondo es una promoción de viviendas de alquiler a cargo del Ayuntamiento; en la legislatura 2011-2015 este mismo proyecto fue sacado a concurso para una colaboración público privada y resultó un completo fracaso, motivado seguramente por un estudio económico mal realizado, con previsiones erróneas, con un mal análisis del mercado y una valoración de la realidad equivocada, y algún elemento también desconocido, de carácter político que merodea por ahí. Pero en cualquier caso, nosotros en esta cuestión más que un matiz político o una descripción ideológica del tema, nos queríamos centrar en algo que le hemos solicitado con anterioridad y que no hemos tenido acceso todavía, ni en Zaragoza Vivienda ni en la Comisión, que son las cifras exactas que sostienen esa promoción de viviendas públicas, es decir, el estudio económico del que parte y en qué cuantías va a comprometer esa intervención al Ayuntamiento, esas cifras nos gustaría conocerlas.

Sr. Híjar Bayarte: En el momento actual los servicios técnicos de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda se encuentran procediendo a la redacción del proyecto de ejecución para la rehabilitación del edificio

destinado a las residencias de oficiales en el antiguo Cuartel de Pontoneros, estando ya en una fase avanzada de redacción. Para continuar con su avance es necesario adjudicar el servicio de ingeniería para la redacción de proyectos de instalaciones del edificio, con el que se podrá acometer la fase final de redacción y contratación, que será elevada a aprobación al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda en próxima sesión. Una vez finalizado esto se dispondrá de la información suficiente, lógicamente Ángel, en cuanto superficies en alojamientos, zonas comunes, servicios, así como presupuesto del coste de construcción que nos permite realizar el estudio de viabilidad económica de la actuación, desde donde obtendremos el coste total de la inversión, su financiación y la previsión de resultados de explotación del equipamiento. Dependiendo lógicamente de este estudio de viabilidad se podrán estudiar propuestas de modificación del proyecto.

Una vez dicho esto, tengo que explicar que cualquiera de los programas y medidas que se toman desde la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, así como en general desde cualquier Servicio que gestiona, o Sociedad o Patronato, que gestiona este Ayuntamiento, no se hacen pasos en falso, evidentemente hemos echado nuestros números, sabemos más o menos lo que costaría, qué partes hay que financiar, pero el estudio de viabilidad completo, hasta que no tengamos una redacción del proyecto completada, me es imposible de desarrollar al milímetro. Se lo digo porque le va a ocurrir, me imagino, con todos los proyectos que este Gobierno está iniciando. El calendario es muy claro, hemos empezado con un presupuesto que se ha aprobado en recientes fechas, ahora lo tenemos que ejecutar; estos proyectos, el de Pontoneros, como puede ocurrir con los alojamientos de Las Fuentes o como ocurre con las piscinas o con cualquier otro tipo de inversión, necesitamos primero redactar proyectos, que es a lo largo de este año, y será a lo largo de este año cuando tengamos estudios de viabilidad de cada uno de estos proyectos o de estas inversiones. Simplemente decir que el Cuartel de Pontoneros, yo no voy a entrar en el pasado, pero no me gustaría que se mezclan churras con merinas, es verdad que había proyectos, pero son completamente distintos, el nuestro no se basa en colaboración público privada ni en la inversión externa, se basa en la inversión interna a través de transferencias del Ayuntamiento de Zaragoza a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Pensamos que es totalmente posible, concuerda con el aumento de más del 40% del presupuesto destinado a vivienda por este Ayuntamiento, con lo cual yo confío que en 2017, 2018 y 2019 este esfuerzo por parte del Ayuntamiento no solo se mantenga sino que aumente en cuanto a la inversión necesaria para aumentar el parque público de alquiler, en una intervención que yo quiero recordar que son intervenciones modestas. No estamos hablando de grandes promociones ni grandes intervenciones, sino intervenciones muy modestas, pequeños desarrollos, y además que ponen en valor un edificio, no sólo una cuestión habitacional sino también lo que significa la rehabilitación y la creación de empleo.

Sr. Lorén Villa: Señora Broto, usted preside esta Comisión, esta petición de información de un estudio económico en concreto, que no deja margen para especulaciones políticas sino que lo que pide son en qué se sustenta el proyecto que se ha planteado políticamente y que se sustenta sobre un estudio económico y la negativa permanente a dar esas cifras aludiendo, en este caso, como dice, a que 'hemos echado nuestros números'. Hemos echado nuestros números no forma parte del desarrollo económico de ningún proyecto, este Concejal que le habla lo ha solicitado reiteradamente en Zaragoza Vivienda, tiene que haber un estudio económico que sustente la operación, nosotros no podemos ni apoyar, ni opinar, ni decir nada sobre algo que desconocemos, pero que efectivamente los recursos públicos se están utilizando con absoluto oscurantismo, a este Concejal que le habla y al resto de los grupos de la oposición, que se está disponiendo de patrimonio municipal, que se va a comprometer en esta operación con una hipoteca que desconocemos, sustentada sobre qué números. Es decir, vamos a insistir y este Concejal se va a empeñar en obtener esta información y si no la tiene en este Pleno, la obtendrá en los juzgados, trasladaremos esta misma petición de información a Zaragoza Vivienda, porque ya lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, pero no se va a comprometer dinero y, sobre todo, futuro de esta ciudad, sin dar información a los ciudadanos como se le está pidiendo a través de los concejales. Mire, una operación de este tipo no sólo dispone de patrimonio municipal sino que hipoteca con un compromiso de financiación lo que va a ser el futuro próximo. Nosotros no podemos opinar sobre un proyecto políticamente o diseñado ideológicamente de una forma, nosotros sobre lo que podemos opinar fundamentalmente es sobre qué se hace con los recursos de los ciudadanos. Creo que ha sido ejemplar la

petición que desde el Partido Popular sobre este tema, señor Híjar, se le ha hecho. Cada vez que se le ha pedido esa información se nos ha pretendido tapar la boca con fotogramas, infografías, y descripciones genéricas del proyecto, pero eso forma parte del apartado 'A' de la explicación, lo que le hemos pedido en esta interpelación es muy específico, es el estudio económico. Me parece lamentable y no querría calificar su intervención, pero esto de que 'hemos echado nuestros números y nos salen positivos' y nosotros que tengamos que hacer un acto de fe sobre esos números que usted ha echado, de verdad que no lo vamos a hacer. No quiero calificar esa intervención, porque en el fondo no creo que sea tan irresponsable, en el fondo sí que tiene que tener un estudio económico realizado, y si tiene un estudio económico realizado y no lo quiere proporcionar a la oposición es ocultismo de información, con lo cual se le va a exigir. Ya le digo, este Concejal se va a empeñar en exigirle esa información en todos los ámbitos en los que sea posible.

Sr. Híjar Bayarte: Pueden acudir ustedes a los juzgados o donde estime más oportuno, le invito a hacerlo. No se corresponde su actitud con la actitud que tiene con usted la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda en la facilitación a usted de todo tipo de información, no entiendo su actitud, imagino que es una sobreactuación como la que estamos viendo en la Comisión de demostrar que es una oposición muy férrea, me parece estupendo, es su papel. A nadie le va a extrañar que voten en contra de este proyecto, ni mi objetivo es que lo voten a favor, pueden hacer ustedes lo que quieran, esto es política de este Gobierno, es un programa muy claro, este programa de alojamientos compartidos está desarrollado de una forma muy clara. Usted ha hablado sobre lo de echar números, puede intentar con un lenguaje peyorativo quitar valor a lo que yo he dicho, yo he dicho que nosotros hemos estudiado económicamente, lógicamente, cualquier operación, programa o medida y no solo Pontoneros, sino hasta cuando nosotros creamos la Oficina Municipal de la Vivienda también echamos números, y cuando tenemos que tomar cualquier medida nosotros aseguramos que esas medidas son posibles. Yo le aseguro que no sólo es posible sino que ya tiene partida presupuestaria. Yo ya le he explicado varias veces, incluso cuál es el montante por el que se estima alrededor este programa y esta promoción, yo he hablado en esta Comisión en repetidas ocasiones de un presupuesto en torno a los 6 millones de euros, digo en torno porque esta no es una cifra exacta y lo he dicho en repetidas ocasiones. Este Ayuntamiento tiene capacidad económica para financiar este proyecto, otra cuestión es que las prioridades de otras personas, en cuanto a dónde se debe meter el presupuesto de esta ciudad y de la sociedad en general, pues evidentemente, Partido Popular y Zaragoza en Común no vamos a estar de acuerdo en la vida, a no ser que sea porque ustedes han cambiado de bando en la sociedad. Yo entiendo que le moleste que invirtamos millones de euros a nivel municipal, tampoco son grandes inversiones, ojalá tuviéramos otro presupuesto más amplio que la inversión sería el superior, se lo aseguro, y yo entiendo que no lo compartan, y puede ir usted al juzgado a resolver problemas políticos cuando quiera, Ángel. Yo le digo de verdad que no entiendo ni el tono y yo creo que no se corresponde con el trato que tiene de esta Concejalía, ni tampoco con el que le ofrece la Gerencia de Zaragoza Vivienda, que yo creo que le han abierto las puertas de par en par y le han explicado lo que se puede explicar. Y por mucho que vaya a un juez, un juez no puede hacer aparecer un informe de viabilidad porque sí, yo lo he explicado en la primera respuesta cuál es el calendario, cómo estamos, y se puede artificialmente mantener un conflicto, pero las cosas tienen su ritmo, nosotros tenemos que terminar los proyectos, no solo de Pontoneros. Repito, todos los proyectos que están en marcha primero habrá que terminarlos de redactar este año, algunos con procesos de participación allí donde se hacen, como el ejemplo de Las Fuentes, y una vez concluido eso se redactan los proyectos y ya sí que podemos tener un estudio de viabilidad económica al milímetro, de cuánto cuesta la obra, de dónde se obtiene la financiación hipotecaria, etc.; en estos momentos no me puede exigir que yo tenga ese plan de viabilidad al milímetro. Yo le digo, simplemente para su tranquilidad, que esta Concejalía y la Gerencia de Zaragoza Vivienda, que me consta su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de las cuentas de la propia Sociedad, lo vemos bien, lo vemos de manera correcta. Y como digo, todo se va a basar en una política presupuestaria de este Ayuntamiento, que es clara, que en este primer presupuesto hemos demostrado la voluntad firme de hacer crecer el presupuesto de vivienda y con eso nos quedamos, y ahora haga usted lo que quiera, yo no soy dueño de sus actos.

Sr. Lorén Villa: Permítame, quiero que conste en Acta que lo que se le ha pedido a la interpelación es el estudio económico de esa operación, más allá de cualquier interpretación política, el estudio económico de

esta operación, cuestión que se ha reiterado y se le ha pedido. No se está sobreactuando, se le están pidiendo los datos económicos de esa operación.

Sr. Híjar Bayarte: Ángel, que conste en Acta lo que quieras, que estás fuera de turno, por favor, no vamos a hacer esto eterno.

4.3.- Preguntas de respuesta oral

4.3.1.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En los próximos meses el Ayuntamiento tendrá que asumir gestiones sobre Dependencia negociadas con el Gobierno de Aragón. ¿Cómo piensa el Gobierno municipal abordar esta tarea, con qué personas y medios? (C-1060/16)

Sra. Presidenta: Me voy a reiterar en los datos que he dado antes porque son básicamente los mismos. Vuelvo a decir que hoy se presenta en Comisión la propuesta de inicio de encomienda al Ayuntamiento de Zaragoza para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de Grado I, dentro de la valoración de la Ley de Dependencia. El Ayuntamiento de Zaragoza actualmente está atendiendo a personas o familias a través de dos prestaciones básicas, el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia. Por poner un ejemplo que puede ser significativo, imaginemos una persona de 80 años que está siendo atendida por este Ayuntamiento a través del Servicio de Ayuda a Domicilio y que debido a su pérdida funcional o su envejecimiento activo o por cualquier otra circunstancia, solicita que el sistema de dependencia del Gobierno de Aragón valore su situación; efectivamente hay unos técnicos que van, del Gobierno de Aragón, valoran esa situación y esa persona digamos que tiene unas prestaciones, una de ellas puede ser un ingreso en residencia, otra puede ser un centro de día, otras pueden ser determinadas ayudas que le hacen la vida más fácil, como son adaptaciones en el domicilio etc., y otra de ellas es un Servicio de Ayuda a Domicilio Grado I, que tiene una serie de especificidades. Con lo cual, nos encontraremos una persona que está actualmente atendida por el Ayuntamiento, que pasa a ser atendida por el Gobierno de Aragón, pero se da la casuística de que en la ciudad de Zaragoza como el Servicio de Ayuda a Domicilio es altísimo, porque tenemos una lista de casi 11.000 personas siendo atendidas, evidentemente es una realidad que entronca. De ahí la encomienda del Gobierno de Aragón, que es una figura administrativa perfectamente válida y que se hace entre administraciones por colaboración mutua y rentabilización de servicios. Vuelvo a repetir, esta encomienda no se admitirá por este Gobierno si no está financiada al 100%. Antes, en el primer debate, lo que se planteaba eran las dudas con respecto a la financiación; evidentemente yo también las tengo y es nuestra obligación como Gobierno que en esa adenda, encomienda y cualquier tipo de cláusula, aparezca reflejada esa financiación al 100%. Por lo tanto, es un beneficio para la ciudad, porque ya los dependientes de Grado I tendrán este servicio, que recuerdo que hasta ahora no tenían; dos, es un alivio para el Ayuntamiento puesto que atenderá a esas mismas personas con mejores condiciones; tres, no se va a admitir si no es con el 100% de financiación. Por supuesto, supone una carga en los Centros Municipales de Servicios Sociales, que nosotros estamos valorando, pero con las mismas entidades que se está trabajando, con lo cual no hay que hacer convenios, licitaciones, simplemente el canal será el mismo, habrá derivación del Gobierno de Aragón de un PIA (Programa Individual de Atención), se transmitirá a los centros y los centros lo distribuirán. Es difícil valorar la cuantía porque a fecha de hoy esto viene a veces por cuestiones muy concretas, como que puede ser que una persona con 90 años no haya necesitado un servicio de atención domiciliaria y de repente tristemente se cae, se fracturó la cadera y una pierna y tenemos una persona completamente incapacitada; esto los técnicos de los servicios lo conocen y nuestro objetivo es ponerlo en esa balanza y que salgan beneficiados los ciudadanos, lógicamente.

4.3.2.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En un acto de DFA los taxistas de Zaragoza pidieron al Gobierno municipal que continuara con las ayudas para la adaptación de vehículos para discapacitados, hasta llegar a los 80. ¿Piensan hacer algo al respecto? (C-1061/16)

Sra. Presidenta: Creo que estuvimos en el mismo acto, Señora Campos, en los Premios Zangalleta de Disminuidos Físicos de Aragón, donde efectivamente mi compañera Concejala de Movilidad, Teresa Artigas, entregó el premio a la entidad Ztaxi, y ahí se habló de la posibilidad de poder ampliar este servicio. Yo creo que esta pregunta no corresponde a esta Comisión, creo que corresponde a la Comisión de Urbanismo y Sostenibilidad, en la cual está mi compañera y mi compañero Pablo Muñoz, pero no obstante aprovecho para decirle que, como todos ustedes saben y ya se informó, se ha creado en el Consejo Sectorial una mesa o un grupo que trabaja todos los temas de discapacidad y uno de los interlocutores es CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), por otro lado estarán las entidades que se vean ahí representadas y, por supuesto, los diferentes órganos políticos y técnicos de la Casa. Lo que serían los ejes de trabajo, el primero de ellos sería accesibilidad y movilidad, en la propuesta de trabajo se recoge el tema de taxis adaptados, entre otros, con lo cual en ese Consejo Sectorial se podrá valorar la posibilidad de ampliación o no. Pero, vuelvo a decir, se trabajará con la Concejala Teresa Artigas, que es la responsable, Derechos Sociales, Contratación, Empleo municipal, Cultura, Ocio y Tiempo libre. Creo que la mejor noticia es que se va a trabajar de manera transversal, que el grupo se ha iniciado, que está en funcionamiento. Vuelvo a decirle que la pregunta yo creo que hay que trasladarla a la Comisión de Urbanismo y Sostenibilidad.

Sra. Campos Palacio: De acuerdo, la trasladaremos.

4.3.3.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

La Alcaldía de San Juan de Mozarrifar nos ha transmitido el problema de dos vecinos con problemas de discapacidad física que deben acudir regularmente a terapias fuera del barrio rural. ¿Podría el Área de Derechos Sociales destinar ayudas a esas familias para aliviar el coste del transporte? (C-1062/16)

Sra. Campos Palacio: Hay que decir que son discapacidades físicas y en algún caso psíquicas. Son una media docena de personas que se están buscando la vida por sí mismas y que van a centros de Zaragoza y luego a algún centro de San Gregorio y de Juslibol.

Sra. Presidenta: Yo le agradezco la información, pero a mí me parece que resulta muy difícil responder en una Comisión de Derechos Sociales a una petición tan concreta. Por un lado, porque creo que esto es una Comisión política, donde se ejecutan políticas y a lo mejor es normal traer al caso alguna situación concreta pero no creo que sea el foro. No obstante, poniéndonos en la situación y no eludiendo mi responsabilidad, nos faltarían datos; no sabemos qué tipo de dependencia tienen, si es que la tienen, qué tipo de transporte necesitan, porque podría ser que pudiese venir con el bus adaptado o con el bus amarillo, que usted ya conoce, para personas con movilidad reducida, o este mismo servicio del que hablamos hablar del Ztaxi, que tiene un convenio con DFA y que está bonificado. Yo así no me atrevo a hacer ninguna valoración, lo que le planteo es que usted les proponga a estas personas que acudan a su Centro Municipal de Servicios Sociales, donde los profesionales que allí están, que están bien cualificados, les podrán dar alternativas y respuestas en lo que se refiere a la movilidad e incluso a otra serie de cosas que pudieran ser interesantes. Pero yo en esta Comisión, sin datos más contrastados no me atrevo a dar más información, creo que además no es el lugar.

Sra. Campos Palacio: Era más una cuestión de asistencia a discapacitados en un barrio rural y en concreto la petición vino por parte de la Alcaldía. En todo caso, transmitiré a la Alcaldesa las observaciones y la vía y que haga ella las gestiones oportunas.

Sra. Presidenta: Recientemente hemos hablado con la Alcaldesa de Peñaflores por una cuestión muy

concreta también de atención, entonces, le puede dar usted mi teléfono, mi referencia, que se ponga en contacto con nosotros y entablamos conversaciones, no hay ningún problema.

4.3.4.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

¿Con qué medios materiales y humanos se ha dotado al nuevo Servicio de Igualdad? ¿Cuáles son los principales cometidos y actuaciones futuras? (C-1063/16)

Sra. Campos Palacio: Lo de los cometidos más o menos está reflejado, me baso para concretar un poco lo que serían los cometidos en lo que es, por ejemplo, el Decreto de estructura política de igualdad de género en torno a la promoción de la situación de la mujer y de otros colectivos, desarrollo de políticas y acciones encaminadas a revertir de forma integral las condiciones que sostienen la desigualdad, etc. La pregunta era cómo está estructurado el nuevo Servicio, con qué medios y con qué personas cuenta y en qué proyectos se está trabajando.

Sra. Gracia Moreno: Respecto a los recursos materiales se ha aumentado un 15% la partida presupuestaria para el Servicio de Igualdad, sobre todo en Formación para el empleo y el Plan de Igualdad, y hay una partida nueva para atención a víctimas de violencia machista, un el Plan municipal contra la violencia, eso respecto a los materiales. Respecto al personal, ya sabéis que es el gran problema la falta de personal que tiene este Ayuntamiento, hemos conseguido recuperar una conserje que se había jubilado, ya se ha repuesto, las dos agentes de igualdad que habían pasado a la Oficina de Transversalización de Género también han sido cubiertas y teníamos en la Casa de Acogida una persona compartida con el Albergue y hemos conseguido que ya tenga dedicación completa en la Casa de Acogida. Nos quedan pendientes de cubrir una técnico auxiliar para la Casa de Acogida, una psicóloga y una trabajadora social. Eso respecto a lo que hay. Y hemos pedido nuevas, para la RPT, una jefatura de Unidad para cubrir a la persona que se ha ido a la Oficina de Transversalización y una jefa de negociado; para la plantilla hemos pedido un sociólogo o socióloga para las campañas de sensibilización y un psicólogo especialista en sexología para trabajar el tema de diversidad afectivo-sexual, que hasta ahora no había nadie.

En cuanto a cometidos y actuaciones, siguen haciendo el mismo trabajo que venían desarrollando hasta ahora, con alguna ampliación y hay algunas cosas nuevas: Por ejemplo, en el programa de formación lo que hemos hecho ha sido cambiar la manera de adjudicación, hasta ahora en una cosa muy laboriosa porque cada seis meses había que sacar los pliegos de contratación, como eso lleva mucho trabajo lo que se ha hecho ha sido sacar un pliego por lotes de los cursos, con una duración de dos cursos escolares, y que los cursos, lo que hemos hecho ha sido analizar las tendencias ocupacionales, ver cuáles son las profesiones especialmente masculinizadas, para ofrecer cursos de formación a mujeres, Formación en el empleo, para ir cubriendo estas necesidades de segregación por sexos en el tema de la formación. En atención a víctimas de la violencia, se está coordinando con el Servicio de Atención a Víctimas, de Justicia de la DGA, y se está trabajando también en la Delegación del Gobierno, tanto la Policía Local como la Policía Nacional, dando cursos de autodefensa para mujeres víctimas de violencia, que hasta ahora no se hacía. Y algo que me gustaría contar aquí, aunque lo contarán ellas cuando sea oficial, es que desde el Servicio de asesoramiento a asociaciones se ha creado una asociación de mujeres que han sido capaces de salir de la violencia machista, se han agrupado y han creado una asociación que se llama 'Somos Más', de mujeres que han sobrevivido a la violencia.

Respecto al programa de empleo, ha salido el pliego de contratación del Servicio de Orientación, que se había acabado, y lo que hemos incluido de novedad en este programa es que haya una atención especializada para personas trans, que no había hasta ahora, y que el asesoramiento que se haga sea no tanto de un asesoramiento genérico que sirva para cualquier persona en busca de empleo, sino que atienda a las dificultades específicas por cuestiones de sexo y género.

En programas de sensibilización, esto a Cristina le va a gustar, se está haciendo un trabajo con los centros deportivos y con piscinas y se va a iniciar una campaña, en torno al 28 de junio, sobre la diversidad afectivo-sexual y la campaña de "no es no" que tan bien funcionó en Pílares, pues nos la han pedido desde

los diferentes barrios para trasladarla y que en las fiestas de los barrios se pueda hacer esta misma campaña. Por último, hay otra pregunta al respecto y lo explico ahí, el trabajo grueso que están haciendo nuevo es el II Plan de Igualdad para la Ciudad de Zaragoza.

4.3.5.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

¿Cómo valora el equipo de Gobierno la colaboración establecida con el Colegio de Abogados para gestionar temas de vivienda? ¿Cuántas gestiones se han realizado mediante este convenio y cuántas con recursos propios, sobre el mismo asunto? (C-1064/16)

Sra. Campos Palacio: Le dije el mes pasado al Sr. Híjar que le traería más datos de un caso. Es un caso que nos ha venido a través del abogado de una ciudadana con una casa, me parece que es en Garrapinillos, que acudió el 17 de agosto a Zaragoza Vivienda para que le ayudaran, porque tenía unos requerimientos del Banco de Santander y desde el 17 de agosto no supo nada, dejó pasar el tiempo, ese tiempo hizo que se le pasara el plazo que se daba para poder acciones legales por su propia situación, ella confió en la aceptación de asesoramiento y mediación en deuda hipotecaria que le habían firmado desde Zaragoza Vivienda y al final, en septiembre, cuando vio que no había respuesta, puso el caso en manos de un abogado que está intentando salvar una situación ya muy complicada porque se le pasó el plazo marcado por ley. El propio abogado intentó hablar con Sergio Castells Sonier para ver cómo estaba el caso, si había algún documento, le dijeron que le pasarían el recado y tampoco recibió respuesta. Es un caso de alguien que se ha visto damnificada por la Oficina de atención hipotecaria del Ayuntamiento de Zaragoza. Se lo transmito a ver cómo ha funcionado en otros casos, si sigue vigente el acuerdo; según el abogado el caso debió de pasar a una abogada del Colegio de Abogados y hasta hoy.

Sr. Híjar Bayarte: La pregunta me parece que era más general, porque ir al anecdotario de un caso personal por duro que sea para esta familia, pues yo creo que no se corresponde con la realidad. He estado un poco atento, porque incluso la pregunta que se plantea en el enunciado es: ¿cuántas personas se habían atendido con los medios del convenio y cuántos habíamos atendido con medios propios? No existe una diferenciación, el marco del convenio que tenemos con el Colegio de Abogados está totalmente entrelazado con la Oficina Municipal de la Vivienda y no es un ente aparte, trabaja en la propia Oficina Municipal de la Vivienda. En estos momentos hay 7 letrados especialistas en mediación, tanto en derecho hipotecario como especialistas en arrendamiento, porque desde julio que se abre la nueva oficina municipal de la vivienda no solo se atienden casos hipotecarios, como el caso que comentaba, sino que se atienden también a familias que tienen problemas con un verbal desahucio, un desahucio por impago de rentas de alquiler, incluso aquellas familias garantes de títulos de propiedad o de cualquier tipo de contrato en situaciones de exclusión residencial.

Lo que se está haciendo no solo es más de lo que se hacía antes, que no digo que estuviera mal hecho, sino que estamos haciendo más, estamos atendiendo a ese 60% que no se atendía antes desde el Ayuntamiento, que son más del 60% de familias que están sufriendo en estos momentos desahucios, lanzamientos por causas de verbales desahucios por impagos de rentas de alquiler. En ese sentido, yo entiendo que vaya a la anécdota, pero yo no sé de qué caso me está hablando, desconozco qué hipoteca, si son deudores de buena fe o no, si el crédito hipotecario depende del crédito de un negocio. Es decir, aquí cuando se habla de hipotecas yo rogaría que si se quiere hablar de un caso concreto se venga a mi despacho y hablamos del caso concreto, yo no puedo lanzar aquí una valoración de un caso que desconozco y que me extraña. Me extraña de partida que se diga que está damnificado por la Oficina Municipal de la Vivienda, me parece exagerado y, desde luego, totalmente injusto. En cuanto al número de gestiones que hemos realizado, me remito a la reciente memoria que se presentó, del 2015, respecto a la Oficina Municipal de la Vivienda, como digo, el Colegio no es un ente aparte que funcione al margen, sino que es un convenio que lo que hace es trabajar coordinadamente con Sergio, que lo has nombrado, y con los técnicos de Zaragoza Vivienda que llevan la Oficina Municipal de la Vivienda. También, además de este convenio con 7 abogados, tenemos otro convenio con el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón, que tampoco trabajan en un ente aparte sino

que trabajan en la propia Oficina Municipal de la Vivienda. El dato se puede resumir en los más de 250 expedientes que habían entrado en el año 2015 y que ninguno acabó en el lanzamiento de la vivienda. El caso que me comenta de Garrapinillos, me consta que no habrá acabado el desahucio de la vivienda habitual. No existen unos plazos, se lo dice un activista con el tema de desahucios, aducir plazos esta cuestión no tiene ningún sentido, cuando tú dejas de pagar la hipoteca no hay plazo posible. Cuando entra en el juzgado tienes un plazo para hacer una serie de alegaciones, pero que no son objeto normalmente de paralización del lanzamiento en ningún caso, tampoco en los verbales desahucio, y lo que sí que hay es una serie de medidas complementarias como son los convenios, etc., pero esa cuestión es para el lanzamiento no para las cuestiones previas. Me ha puesto un ejemplo pero no me ha hablado en términos de datos cuantitativos y yo creo que tanto el convenio con el Colegio de Abogados como el de Trabajadores Sociales es plenamente satisfactorio y el trabajo de la oficina también, no tengo dudas.

Sra. Campos Palacio: Me alegro de que el Concejal haga una valoración positiva del convenio, más que nada por todos los zaragozanos. No hay una intención meramente política, que también la hay, por supuesto, todos los que estamos aquí estamos haciendo política, no hemos venido a este salón de excursión toda la mañana. En todo caso, decirle que yo le voy a pasar la información pero que yo aquí detecto dos problemas, uno de ellos es que alguien llamó a las puertas del Ayuntamiento, alguien firmó que se ponía en manos del Ayuntamiento y no se resolvió el caso por lo que fuera. Puede ser una anécdota para el Ayuntamiento, pero para la señora desde luego no es una anécdota porque pueden echarle de casa y además es una finca donde tiene animales que custodian, en fin, todo un problema. Por otro lado, a mí me preocupa que alguien llame al Señor Castells para preguntar cómo va este expediente y le coja el teléfono una compañera y no le hayan contestado, si eso es una anécdota pues dejémoslo en anécdota, pero haría bien usted en preocuparse de cómo se atiende a la gente, no dé todo por bueno y por supuesto. Puede ser una mancha en un papel inmaculado, pero estamos hablando del drama de una persona, a la que no conozco ni creo que conoceré en mi vida, pero como ciudadana me preocupa.

Sr. Híjar Bayarte: Vuelvo a repetir, no sabemos de qué caso hablamos, no sabemos de qué tipo de finca hablamos, no sé si es una familia deudora de buena fe o es otro el motivo de la ejecución hipotecaria. No todas las ejecuciones hipotecarias son objeto de la Oficina Municipal de la Vivienda, depende de que sean deudores de buena fe, de que sea vivienda habitual.

Sra. Campos Palacio: Ahora no criminalice a las personas.

Sr. Híjar Bayarte: No, yo le estoy explicando, al revés, digo que traer casos concretos resulta injusto para las familias que está trayendo a colación. Yo sí que desconozco de quiénes estamos hablando, yo le invitaría a otra manera de proceder. Cuando hablaba de anécdota, ya he dicho que para la familia será dolorosísimo, pero a nivel de política de vivienda lo que se está dando en este debate es una anécdota: "me han dicho que en Garrapinillos"; por favor, me dan nombres, apellidos, dirección de la finca y yo automáticamente compruebo. Y luego, poner una mancha a Sergio Castells o cualquiera de los compañeros de la Oficina Municipal de la Vivienda es usted libre de hacerlo, a mí me consta que es gente entregada a su trabajo, que se desviven por él y que cogen el teléfono a todo el mundo. Las cosas concretas, si hay un abogado que tiene algún tipo de queja sobre nuestra Oficina Municipal de la Vivienda, lo que tiene que hacer es ejercerla por cauces que tiene establecidos, entre otras cosas a través de su colegio profesional, nosotros no hemos tenido ninguna queja hasta ahora, me extraña, y le invitaría al abogado o abogada de esta señora que se ponga en contacto con Zaragoza Vivienda, con esta Concejalía o con quien quiera.

Sra. Campos Palacio: Le pasaré los datos.

(En este momento abandona la sesión la señora Aparicio Sainz de Varanda)

4.3.6.- Presentada por D^a. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

Durante el periodo de elaboración de las Ordenanzas Fiscales para 2016 este Grupo Municipal presentó una propuesta para apoyar a las familias con especiales dificultades para hacer frente al

pago de sus obligaciones fiscales con este Ayuntamiento. Dado que estas ayudas tienen que ver directamente con el Área de Derechos Sociales ¿Puede explicar la Señora Consejera para cuándo está prevista la puesta en marcha de las citadas ayudas económicas y qué procedimiento será necesario seguir para su concesión? (C-1120/16)

Sr. Asensio Bueno: CHA hizo esta propuesta en pleno debate de las Ordenanzas Fiscales, pero también lo ha hecho en el debate del presupuesto municipal y ha introducido importantes enmiendas para dotar de un programa de ayudas a aquellas familias que en este momento no tienen poder adquisitivo suficiente y están en una situación de exclusión social, para soportar al menos una parte de la carga fiscal y no vean en este 2016 como se incrementa la presión fiscal, precisamente en una situación suficientemente debilitada. Es verdad que en las ordenanzas fiscales no se pudo introducir ningún criterio de progresividad en este sentido y, por lo tanto, planteamos una bolsa de ayudas que además compete a dos Áreas, por un lado, en la fijación de los criterios de carácter económico a la Comisión de Economía y Cultura y, por otro lado, también a esta Comisión de Derechos Sociales. Está muy avanzado, todos somos conocedores de que estos días hemos estado negociando esa futura Ordenanza de las ayudas, ya prácticamente hay un acuerdo para que en el próximo Gobierno de Zaragoza, que si no recuerdo mal será el próximo viernes, se pueda aprobar esta Ordenanza. Y este programa de ayudas que ha planteado CHA para compensar impuestos como el IBI y la tasa de cementerio o el impuesto de circulación hasta un 50% de la cuota, va a ver la luz y va a priorizar a aquellos sectores económicos, aquella parte de la población que menos condiciones económicas tiene. Estamos hablando de familias con una renta por debajo de 1'5 veces el salario mínimo interprofesional y en el caso del IBI la otra condición es financiar el 50% de la cuota del IBI para todos los inmuebles con un valor catastral igual o inferior a 120.000 €. Esto yo creo que es una gran noticia y nos va a poner en la punta de lanza de ayuntamientos que además buscan, bien a través de la progresividad fiscal o de un sistema de ayudas, que los ciudadanos que menos recursos tienen paguen en función de su capacidad. Pero evidentemente, también esta pregunta va dirigida a usted como Consejera de Derechos Sociales para saber cómo se va a aplicar. Este sistema de ayudas se va a tener que canalizar a través de los CMSS, somos conocedores también de la sobrecarga que existe en este momento de atención y de demanda de estos servicios sociales municipales y lo que lógicamente queremos saber es cómo va a poner en marcha y a partir de cuándo este programa de ayudas desde el Área de Derechos Sociales.

Sra. Presidenta: Lo ha detallado exactamente, señor Asensio. Esto es una propuesta a tres, el PSOE hizo una proposición normativa cuando se estuvo valorando los presupuestos municipales, con lo cual entiendo que es una propuesta a tres y que satisface a todas las partes. Como bien ha dicho, la partida presupuestaria de subvenciones sobre tasas públicas e impuestos municipales por un valor de 2.800.000 €, remarco esto porque, como bien dice, ya tenemos el proyecto de Ordenanza prácticamente ultimado, puede ser que se lleve a este Gobierno, aunque no lo voy a certificar al 100% porque podría ser que se retrasase una semana, y en el proyecto de Ordenanza, en su artículo 5, detalla los conceptos, la cuantía, las personas que pueden acceder, pero aquí la cuestión fundamental es cómo se va a llevar a cabo. Y eso va a suponer que aunque esto sea un acuerdo entre dos Áreas tan importantes como Derechos Sociales y Economía, habrá que firmar un Instrucción por parte de esta Consejera. Como bien ha dicho, hemos ido rápido, pero esta primera puesta en marcha estamos calculando que si se hace el proyecto y se hace exposición pública, etc., esto nos llevaría 3 meses como poco, con lo cual, siendo optimistas, nos iríamos a septiembre. Estamos hablando de 2.800.000 € y estamos hablando de que tiene que ser una subvención-bonificación que tiene que ser rogada, es decir, que tiene que ser a petición de las personas.

Por lo tanto, ahora mismo estamos haciendo encaje, porque estamos completamente de acuerdo en lo que significa bonificar a las familias ya las personas con mayor necesidad, pero esa Instrucción va a ser compleja y ya aquí adelanto que no se va a hacer a través de los CMSS, esta es una propuesta de esta Consejera, porque igual que antes decía que la encomienda es factible porque tenemos toda la maquinaria engrasada, esto sería un desbordamiento, porque, como decía, con las fechas de septiembre tendríamos el último cuatrimestre del año para hacer una tarea desbordante para estos mismos centros. ¿Cómo lo vamos a hacer?, tenemos alguna idea, por supuesto los CMSS darán información, esto está claro, pero lo que no van a hacer es el trámite físico, tenemos alguna idea informática para que algunas personas o alguna persona

esté directamente conectada con Hacienda para poder tener los datos de la Agencia Tributaria y facilitar. Vuelvo a decir, el mayor inconveniente es que es una bonificación rogada, es decir, tendríamos que llegar a los ciudadanos y ciudadanas susceptibles de ser bonificados y luego hacer el operativo. No lo puedo detallar porque todavía estamos trabajando con los profesionales y los técnicos, pero desde luego descarto que sea a través de la estructura de los CMSS porque además, para aquellos que conocen el ámbito de lo municipal y la acción social, saben que septiembre es un mes de vuelta al colegio, ya supone un pico de actividad por la vuelta al colegio, por las becas de comedor, por las matriculaciones, etc., entonces supondría un desbordamiento total. Como además no tengo la certeza de que podamos tener una ampliación de personal, es algo que plantearemos de otra manera.

Sr. Asensio Bueno: En este caso un matiz, es verdad que el PSOE propone una proposición normativa, que no es incompatible ni mucho menos con este sistema de ayudas y creo que puede ser muy práctica. Lo único es que todos sabemos que esa proposición normativa tendrá aplicación efectiva en el año 2017 y este sistema de ayudas ya va a poder entrar en vigor este año, que es lo que buscábamos. No pasa nada con que se empiece a gestionar este sistema de ayudas en septiembre, es más, nos va a permitir tener ya pagado el tercer recibo del IBI, porque va a ser posiblemente el que se va a poder compensar con este sistema de ayudas. Es cierto que los servicios sociales municipales están muy saturados y ya tenemos alguna experiencia, ya nos pasó con las becas de comedor, que su gestión de forma adicional supuso una sobrecarga y entiendo el problema que se tiene desde el Área. Bien es cierto que se puede hacer con un dispositivo específico, también tenemos experiencia en positivo de gestionar y difundir medidas de bonificación, como supone por ejemplo el recibo o la tasa que se paga por las basuras y por el agua, que está bonificada hasta un 99%, que lógicamente costó su difusión pero está teniendo un resultado muy positivo para las personas más desfavorecidas el que se les pueda bonificar ese recibo del agua. Ahora sí, existe posibilidad de crear un dispositivo específico y con personal contratado nuevo, recordemos que existen partidas para cubrir bajas de larga duración y también podemos tirar de las bolsas de empleo. Precisamente en las bolsas de empleo hay profesionales y hay trabajadores que ya tienen experiencia en la gestión de este tipo de base de datos porque ya han estado contratados, aunque sea temporalmente, años atrás y realizando un trabajo similar.

Sra. Presidenta: Estoy completamente de acuerdo, gracias por la matización, porque lo que se refería al PSOE es para 2017 y sería en algunos casos para el fraccionamiento, pero lo decía sobre todo en el ámbito de la concordancia y de la coincidencia. Cuando estamos hablando de ver de qué manera, estamos hablando o bien de derivar personas de un Servicio concreto, que en este caso al ser en la gestión un tema intrínsecamente económico, se podrían derivar con el tema de la conexión con la Agencia Tributaria o hacer una contratación temporal con ese punto, que es una cosas que ya se habían planteado cuando planteamos el tema de personal, la plantilla, las tareas por acúmulo, etc.

4.3.7.- Presentada por D^a. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

Dentro del Área de Derechos Sociales se encuentra Zaragoza Dinámica, que cuenta con personal muy cualificado para la formación en diferentes materias ¿Ha considerado la Consejera la posibilidad de contar con este personal tanto para actividades formativas del personal municipal como para gestionar determinados ámbitos de participación que el Gobierno de Zaragoza viene externalizando a través de contrata? (C-1121/16)

Sr. Asensio Bueno: El Gobierno de Zaragoza en Común llegó con muchos objetivos y uno de sus principales objetivos era precisamente la municipalización o la recuperación de algunos servicios que en este momento están externalizados. A día de hoy poco se ha hecho o poco se ha podido hacer con relación a esta materia y este Ayuntamiento sigue externalizando muchas actividades, entre ellas precisamente la formación que se hace a los trabajadores, a los empleados y empleadas públicas. En la próxima Comisión de Economía nosotros hemos preguntado para conocer exactamente en cuánto se valoran los costes de la externalización, no solamente de la formación que en este momento imparte el Ayuntamiento de Zaragoza a

través de empresas, sino también de los procesos participativos. Otro elemento fundamental de Zaragoza en Común ha sido el introducir los procesos participativos abiertos y amplios en muchas de las cuestiones que tienen que ver con la gestión municipal. Nos parece fantástico, lo que ya no entendemos es si tenemos que recurrir sistemáticamente a empresas, a técnicos de fuera de la Casa, para hacer esos procesos de participación social. Creemos que existen recursos suficientes, tanto para promover esos procesos participativos como para encargarse de otras tareas, como la formación con los propios técnicos y profesionales que tiene en este momento de Ayuntamiento de Zaragoza. Tenemos uno en concreto que es Zaragoza Dinámica, el IMEFEZ cuenta con una amplia plantilla de profesores, tenemos ya también alguna experiencia, cuando se dejó de externalizar toda la formación que se hacía desde la Casa de la Mujer para hacerla con recursos propios. ¿Se han planteado desde el Gobierno la posibilidad de utilizar los recursos que tenemos, una plantilla perfectamente formada y preparada para hacer algunos trabajos, en este caso de formación o de promover esos procesos participativos que están promoviendo, con recursos propios, con esos trabajadores del IMEFEZ? Y por otro lado, entiendo que también conseguiríamos dar una estabilidad laboral en este momento a los trabajadores del IMEFEZ que no tienen. Lo digo también al día siguiente de la celebración de un Consejo en Zaragoza Dinámica dónde también, una vez más, salió este asunto.

Sra. Gracia Moreno: Claro que es una posibilidad que hemos valorado, y de hecho se hace, de hecho hay profesores de Zaragoza Dinámica que están colaborando con el Servicio de Formación. Lo que pasa es que hay que tener en cuenta que la plantilla que tenemos en el IMEFEZ hay gran parte que, por desgracia todavía hoy tenemos que solventar esta situación laboral, pero tienen una duración determinada sus contratos, tienen muchísimo trabajo y además se hace en base a un llamamiento donde hay unas funciones y, por lo tanto, no pueden hacer la mayoría nada que se salga de esas funciones que están en el llamamiento. Si conseguimos solventar el que toda esta gente que está nueve meses consigan entrar en plantilla, de aquí a cuatro años, pues serán recursos maravillosos que emplearemos para formación. Pero además también hay que contar con la gente que está, sobre todo el tema de profesorado, impartiendo unas asignaturas, unas materias muy concretas y desde el Servicio de Formación muchas veces se necesitan otras cosas que no podrían impartir estos profesores. Por ejemplo, el otro día tuvimos Comisión de Igualdad Municipal, dentro del Plan de Formación va a haber una formación específica sobre el Plan de Igualdad Municipal, legislación y demás y evidentemente el personal no está formado para eso y hay que buscar. No se va a externalizar, se va a hacer con recursos propios, pero no todo el mundo puede dar cualquier formación, tiene que estar formado específicamente para eso.

Con la parte de los procesos participativos, para eso nos pasa lo mismo, no todo el mundo está formado ni tiene la disponibilidad de tiempo necesaria como para dar formación. Se está haciendo en la medida en la que se puede, de hecho me consta que desde Participación están trabajando para que no sea necesario esto, pero es una cosa progresiva que no se puede hacer ya, no tienes 20 personas formadas para hacer esos procesos, porque tenemos muchos abiertos. La idea es trabajar para no necesitar externalizar, evidentemente habrá alguna cosa que haya que hacer porque no tenemos profesorado formado específicamente, pero lo primero que tenemos que hacer en el IMEFEZ es resolver la situación laboral para que puedan trabajar de manera normalizada con el resto de Servicios.

Sr. Asensio Bueno: Una forma de normalizarlo sería precisamente los ahorros que se podrían obtener si se deja de externalizar esa actividad formativa. Es verdad que los formadores que tenemos dentro del IMEFEZ están supeditados a actividades que vienen subvencionadas o conveniadas con el Gobierno aragonés, no obstante la media de duración de sus contratos anualmente es de traca, no pasan de cinco meses. Estoy convencido de que todos los ahorros que conseguiríamos si dejáramos de externalizar alguna de las actividades formativas o esos procesos participativos que estáis encargando a empresas externas, seguramente darían para poder, por ejemplo, extender la duración de los contratos de esos formadores que tenemos en Zaragoza Dinámica. Y una pregunta, ¿por qué todos los procesos participativos que ha hecho Zaragoza en Común no han contado con recursos propios de la Casa? Ni uno solo. Con anterioridad hubo procesos participativos que se hicieron con los técnicos de Participación Ciudadana, yo mismo lo hice como presidente de la Junta de Distrito del Actur y Parque Goya y lógicamente tuve que recurrir a los recursos que había dentro del Ayuntamiento que, por cierto, me vinieron muy bien para hacer ese proceso del presupuesto

participativo y otros procesos similares que se hicieron precisamente desde la Junta de Distrito. Por lo tanto, yo creo que es una infrutilización de esos recursos e insisto, tenemos experiencias, en la Casa de la Mujer antes se externalizaba toda la formación y se utilizó para cubrir parte de esa formación a los profesores que había en la Universidad Popular, por qué no hacemos lo mismo en este caso con los profesores que tenemos dentro del IMEFEZ, que permitiría además estabilizar su situación, que ya va siendo hora.

Sra. Gracia Moreno: La duración media es de nueve meses, que es lo que nos marca la sentencia. Nueve meses este año, yo de lo que ha pasado hasta ahora tampoco me puedo hacer responsable, a partir de ahora son nueve meses lo que van a estar contratados y a lo que nos hemos comprometido, que estén al menos nueve meses, que es lo que marca la sentencia. Sobre lo que dices de recuperar dinero con formación, eso es lo que tendremos que estudiar durante este año para que cuando presentemos los presupuestos del año que viene sepamos de dónde rascar para poder reciclar. Es un trabajo que tenemos que hacer durante todo este año y ojalá la situación de muchas de estas personas se haya regularizado. Sí que se están utilizando personas de Participación Ciudadana para procesos participativos, eso se está haciendo; en Delicias, por ejemplo, yo no estoy utilizando agentes externos, lo que pasa es que hay muchos procesos y no se llega a todos.

4.3.8.- Presentada por D^a. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Puede indicar la señora Consejera en qué situación se encuentra la elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-1122/16)

Sr. Asensio Bueno: Con esta pregunta nos referimos al Plan de Igualdad para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, no para el Plan de Igualdad de empleados y empleadas públicos, que eso ya está funcionando y hay una mesa de igualdad que nos consta que se va reuniendo y se van haciendo trabajos para hacer un seguimiento de ese plan. Yo creo que existe una obligación y ya no solamente legal, porque tenemos en este país una magnífica Ley de Igualdad del año 2007, otra cosa es que se caracterice por la escasa dotación económica con la que cuenta y por el incumplimiento flagrante, porque aunque se haya avanzado mucho en el plano de la igualdad, todavía sigue habiendo mucha discriminación hacia las mujeres y sigue habiendo un problema real. Yo me refería a ese compromiso, al compromiso político; este Ayuntamiento fue de las capitales de provincia el primero que tuvo un Plan de Igualdad propio, que fue el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres del año 2007, que tuvo una vigencia de cuatro años, hasta 2011; de 2011 hasta aquí no se ha hecho absolutamente nada, no habido ningún otro plan de igualdad. La pregunta es muy clara, ¿se ha hecho una evaluación de ese primer Plan de Igualdad que hubo en el Ayuntamiento de Zaragoza entre 2007 y 2011? La segunda pregunta, ¿va a haber una propuesta o se va a elaborar un Plan de Igualdad por parte del Ayuntamiento de Zaragoza que articule todos los instrumentos y todas las políticas que se hacen en materia de igualdad de género?

Sra. Gracia Moreno: La respuesta es que no solamente se va a hacer sino que se está haciendo ya ese Plan de Igualdad. La idea de este Plan de Igualdad es la integración del *mainstreaming*, es decir la integración de la perspectiva de género en todas las políticas desarrolladas por el Ayuntamiento, pero también aglutinar todas las políticas con perspectiva de género que se hacen desde otras instituciones que no son directamente el Ayuntamiento. Se ha empezado a trabajar en torno a los ejes que son la violencia machista, cuidados y corresponsabilidad, formación y empleo, participación y empoderamiento, diversidad afectivo-sexual, visibilización y cultura para la igualdad, hombres para la igualdad -que nos parece fundamental trabajar con los hombres- y vivienda. Lo que se ha estado haciendo hasta ahora han sido tres cosas en paralelo, por un lado, el Servicio se ha reunido en grupos de trabajo y han hecho un análisis de cuáles son las políticas desarrolladas hasta ahora desde las diferentes actuaciones municipales en estos últimos años y la valoración de las políticas, no sólo lo que se ha hecho sino qué tal se han hecho esas políticas, esto está ya casi a punto de acabarse. También está a punto de acabarse el primer estudio de cuidados de la ciudad Zaragoza, que presentaremos también en breve, y para junio o julio se presentará un estudio, que se ha

hecho conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo Social, sobre los efectos de la crisis económica en las mujeres demandantes de cursos de formación en la Casa de la Mujer. Con esto tenemos ya el diagnóstico y pasaremos a la redacción del borrador donde entrarán las diferentes entidades y personas y agentes políticos para enriquecer el Plan y que nos sirva de orientación para las políticas de igualdad de los próximos cuatro años.

Sr. Asensio Bueno: Pues tenemos un avance de los criterios que se están empleando para ese Plan de Igualdad, es verdad que un apartado de hombres para la igualdad es muy importante, porque uno de los principales obstáculos que estamos teniendo, para alcanzar la igualdad plena de oportunidades, es precisamente esa concepción tradicional que existe en nuestra sociedad entre los papeles que hay entre el hombre y la mujer. Ha dicho que está participando la Facultad de Ciencias Sociales, haciendo un estudio sobre cómo ha impactado la crisis en las mujeres, yo creo que los datos van a ser muy elocuentes, todavía sigue habiendo muchas diferencias en materia de acceso al mercado laboral, de hecho la mujer se ha incorporado al mercado laboral pero, evidentemente, con una situación de desigualdad y discriminación que es latente. Lo vemos con unas tasas de actividad que son sensiblemente más bajas que las del hombre, unas tasas de paro que son más elevadas y no hablemos de las dificultades de acceder al mercado laboral y también para la promoción profesional. Sin ir más lejos también la situación que todavía vivimos con la brecha salarial, con una diferencia superior al 30% por el mismo trabajo entre los salarios que cobran los hombres y las mujeres. Nos gustaría que lo acotase en plazos, nos gustaría saber qué papel está jugando la Universidad de Zaragoza, en este caso la Facultad de Ciencias Sociales, en la elaboración de ese Plan, porque si no he entendido mal, creo que está también participando junto con los técnicos municipales en la elaboración del mismo. Nos gustaría saber más o menos qué plazos hay para tener ese primer borrador, para conocerlo los grupos municipales y poder hacer también las aportaciones o alegaciones que estimemos convenientes.

Sra. Gracia Moreno: La Facultad de Ciencias Sociales quería hacer un estudio sobre el efecto de la de la crisis y han pedido ayuda al Servicio de Igualdad para tener los datos. No es que lo estemos haciendo a medias el trabajo sino que están haciendo el estudio y nos va a servir de apoyo a nosotros también. Respecto al borrador y los plazos, yo espero que a finales de este mes que podamos tener algo más concreto. No quiero pillarme los dedos y decir algo aquí que no sea, pero yo espero que para finales de mes podamos decir algo más concreto.

4.3.9.- Presentada por D^a. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Puede indicar la señora Consejera si está previsto en un futuro adecuar los programas de los PíEE en Centros de Educación Infantil y Primaria a la posible instauración de la jornada continua? (C-1123/16)

Sr. Asensio Bueno: Recientemente muchos centros de Infantil y Primaria han decidido adoptar la jornada continua, esto evidentemente va a afectar a los programas que se están desarrollando de Educación de Calle e imagino que desde el Área se está contemplando la adecuación de los horarios de los programas a esa nueva jornada continua. Para que explique la Concejala Delegada qué es lo que van a hacer al respecto.

Sra. Gracia Moreno: Los pliegos contemplan la adecuación de los horarios de las actividades a las necesidades del centro. Hasta la semana pasada no teníamos, porque en Primaria ya sabéis que solamente hay en los barrios de PíCH y PíBO, no son todos los centros, entonces hasta la semana pasada no tuvimos la concreción de cuáles eran los centros que realmente se acogían a esta jornada. Estos centros son, Fernando el Católico, Ramiro Solans y Santo Domingo. Una vez que hemos tenido ya la certificación de cuáles son los centros, el Servicio de Juventud se pondrá en contacto tanto con el centro como con la empresa que desarrolla las actividades en esos centros para ajustarlo. En principio esto está recogido dentro de los pliegos de condiciones como una de las posibilidades, ya que el objetivo del PíEE es adecuarse a los centros.

4.3.10.- Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

Tras las demandas planteadas por los vecinos del Barrio Actur-Rey Fernando, ¿existe alguna opción para mejorar o ampliar los horarios de cierre de la Casa de Juventud? Se ha planteado habilitar espacios de ocio juvenil en la zona Expo? (C-1125/16)

Sra. García Torres: Trasladamos la opinión de los vecinos, como bien dice la pregunta, de los horarios de la Casa de la Juventud; nos decían que les gustaría ampliar esos horarios, no sé concretamente en estos momentos cuál es el horario, tanto en fines de semana como entre semana, pero sí que hablaban de ampliar por la nocturna. Simplemente que nos explique esto y las ofertas o planteamientos o propuestas de ocio que hay planteadas para el barrio.

Sra. Gracia Moreno: Lo primero que hicimos fue investigar porque ni a la Concejalía ni al Servicio ni al Presidente de la Junta de Distrito nos había llegado esta petición de ampliación de horario, tampoco nos suena raro porque es una petición que viene de otros muchos centros que quieren estar más tiempo abiertos. En el caso del Actur lo que sucede es que está dentro de un Centro Cívico y, por lo tanto, sus horarios tienen que adecuarse al Centro Cívico y en los pliegos viene el número de horas que tiene que estar abierto, entonces está un poco limitado por ese tema. Lo que sí que hemos recibido como demanda es la necesidad de la reforma de la sala de baile y en eso se está trabajando, se está poniendo una tarima para la zona de baile para que puedan bailar mejor. Respecto a la segunda pregunta, que es la habilitación de la zona de ocio juvenil de Expo, aquí tenemos un problema, y es que los edificios de la Expo no son nuestros, pertenecen a Expo Zaragoza Empresarial, que es mayoritariamente DGA. Además ya sabéis que ahí estamos teniendo algún problema con el tema del pago del IBI, que no están pagando el IBI, que no quieren pagar el IBI de esos edificios y entonces, por un lado, tenemos que solventar este problema con el uso de los espacios, que será la Sociedad quien tenga que decidir si se puede usar o no se puede usar. Por otro lado, también sabemos que siempre hay necesidad de espacios para ocio joven, lo que pasa es que nosotros tampoco queremos determinar cuáles son y dado que vamos a poner en marcha el Plan Joven, pues ahí saldrán cuáles son las necesidades específicas para cada territorio y en base a las necesidades y a las posibilidades haremos la ajuste de los espacios.

Sra. García Torres: Referente a lo que ha dicho sobre la zona Expo, sería una buena forma de empezar a plantear este tipo de propuestas, porque al final si la relación con el Gobierno de Aragón parece que es buena, pues yo creo que no hay mejor forma de empezar que con una propuesta tan concreta que mejoraría mucho la oferta de ocio para los jóvenes de Zaragoza. Por lo tanto, nos gustaría ver que empezaran ustedes esas negociaciones en este tipo de acciones con el Gobierno de Aragón; estaremos expectantes.

(En este momento abandona la sesión el señor Asensio Bueno)

4.3.11.- Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

Después de la aprobación en Pleno el pasado mes de noviembre de la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre la renovación del convenio para el desarrollo del servicio de Hipoteca Zaragoza Joven, ¿qué plazos está manejando para la reactivación del mismo? (C-1126/16)

Sra. García Torres: Traemos a esta Comisión una propuesta aprobada por mayoría en Pleno, se la traje en noviembre, creo si no recuerdo mal, y estamos a mediados de abril. Quería saber si está en mente el renovar el convenio de Hipoteca Joven, porque ya dijimos en su momento que era un convenio que funcionó bien, que había muchas peticiones, casi 900 peticiones en cuatro años, y que al final, ya lo dije en ese Pleno, que tenemos que gobernar para todos. Obviamente respetamos a los que quieren comprar, respetamos a los que quieren alquilar, pero sí creemos que sería interesante, por los datos que he tenido este convenio en los

últimos años, el reactivarlo. No sé si tienen la misma idea, si van a hacer caso a la petición aprobada en Pleno o si tendremos que seguir insistiendo en las siguientes comisiones con la Hipoteca Joven.

Sra. Gracia Moreno: Tenemos un 46% de tasa de desempleo juvenil, un 54% de tasa de temporalidad, trabajo inestable y precario y una tasa de emancipación del 40%. Desde luego, para este Gobierno la emancipación joven es una prioridad, pero tenemos que responder a la realidad que tenemos también y por eso nuestros principales esfuerzos ahora están volcados en el tema de alquiler y de vivienda compartida. En eso estamos trabajando con Vivienda, para la posibilidad de organizar pisos compartidos. Lo que sí que nos comprometimos, y cuando hablamos en esa moción defendí, es que desde el Servicio de Juventud se haga una información veraz y efectiva de qué es lo que implica acogerse a una hipoteca, de todos los riesgos, de qué es lo que hay que estudiar, qué es lo que hay que valorar, y eso se está haciendo desde la Unidad de Vivienda Joven. Tenemos nuestras muchas dudas y en principio, en tanto que la legislación no proteja la dación en pago, pues el tema de la hipoteca lo mantendremos ahí en el congelador.

Sra. García Torres: Yo creo que volvemos a lo mismo, hay que gobernar para todos, es decir, estamos en políticas de vivienda social y vivienda de alquiler, que creo que se están haciendo muchos programas, véase lo que se ha comentado antes y lo que se ha ido comentando en estos meses, pero es que yo creo que la gente joven o las personas que quieren comprar vivienda ya saben a lo que se exponen, obviamente. Está muy bien que tengamos una parte de asesoramiento y de concienciación de lo que supone comprar una vivienda, pero por eso no tenemos que vetar esa salida, entendemos nosotros; yo entiendo que ustedes son más partidarios del alquiler o de otras formas, pero es que esto es una forma más y hay que dar esa salida. Estamos en el Gobierno de Zaragoza y, otra vez lo repito, hay que gobernar para todos. Que haya asesoramientos, que me parece muy bien, muy ético y muy responsable, por supuesto, pero eso no tiene que vetar la salida de la Hipoteca Joven, que al final al Ayuntamiento, ya lo dijimos en el Pleno de noviembre, no le suponía ningún coste adicional que sobrepasase o que nos creara una alerta. Por lo tanto, es un acuerdo de Pleno, obviamente no vinculante, ya lo sabemos todos, pero me gustaría que se planteasen otra vez esta opción, porque al final es una salida más para los jóvenes de la ciudad.

Sra. Gracia Moreno: Nosotros no estamos vetando nada en absoluto, quien quiera acogerse a una hipoteca puede hacerlo sin ningún tipo de problema, lo que estamos diciendo es que el Ayuntamiento no va a hacer de sucursal bancaria de nadie. Si alguien quiere acogerse a una hipoteca, nosotros le asesoraremos; por desgracia no saben a lo que se exponen con una hipoteca, si no Pablo tendría una décima parte de todo el trabajo que tiene. El tema aquí es cuál es el modelo de emancipación en el que creemos y por parte de este Gobierno la hipoteca, con las cláusulas tal y como están hoy establecidas, no es un modelo prioritario, no digo que no lo vaya a ser, no lo sabemos, pero de momento no es un modelo prioritario de vivienda.

4.3.12.- Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Se está llevando a cabo algún tipo de negociación para el establecimiento del Instituto Confucio en Zaragoza? (C-1127/16)

Sra. García Torres: Esta pregunta se llevó a Comisión de Economía al mes pasado, pero ya nos redirigieron a ésta. Simplemente, como hace ya varios años que tenemos contacto con la Universidad, nos parece que se han frenado un poco las negociaciones, y simplemente es preguntar si existen negociaciones al respecto, si se habla de algún edificio al respecto, si concierne a esta Comisión; por la cara que me pone me parece que lo va a derivar a otra Comisión.

Sra. Gracia Moreno: En realidad todas las negociaciones de si instalamos o no el Instituto Confucio si que se estaban llevando desde el Servicio de Fomento, que es donde estaba Internacional, pero sabéis que con el último Decreto de estructura Internacional ha pasado a formar parte de Alcaldía y Participación. Puedo contestar un poco por encima que lo que pasó es que así como aquí el Instituto Cervantes es una entidad y es esa la que traslada el español a diferentes países, en el caso de China hay diferentes universidades que

tienen la potestad de instaurar Institutos Confucio por el mundo. El Ayuntamiento estaba llevando el proceso de negociación por un lado y luego nos enteramos que la Universidad estaba llevando un proceso de negociación por otro, entonces, en lugar de duplicar esfuerzos lo que se está haciendo es trabajar conjuntamente. Te sabrán dar más información en lo concreto desde Participación, que es donde está ahora Internacional.

Sra. García Torres: Lo llevaremos a Participación también.

4.3.13.- Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

Tenemos constancia de que en la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando se presentó una Mesa de Emergencia Social como experiencia piloto para dar respuesta desde el ámbito local a situaciones de emergencia que se den en el barrio. ¿Nos puede explicar la Sra. Concejala en qué consiste esta experiencia y qué análisis se está haciendo de los resultados obtenidos estos últimos meses? (C-1128/16)

Sra. García Torres: Me he ido informando conforme pasan los días, he estado esta semana con vocales del Distrito y le voy a hacer solo una pregunta, luego usted me desarrolla todo el tema de la mesa porque me interesa saber lo que se va a tratar, cómo, por qué y cuándo. La intención, o lo que nos han transmitido parte de los vocales del distrito y vecinos, es la capacidad del Presidente del Distrito de hacer agentes sociales en el mismo Distrito; es decir, usted les está pidiendo a todos los vocales del Distrito que hagan esa función de agentes sociales, de detección de casos, para después derivar. A mí me da la sensación de que estamos dando unas directrices a la gente, o bien ellos no lo han entendido o tienen un poco de confusión, porque realmente eso es lo que expresan, a mí me choca porque entiendo que no es ni función de los vocales ni tienen ellos que detectar, aunque puede haber algún caso aislado, pero entiendo que cuando una persona tiene un problema, sea de violencia de género o sea de cualquier tipo de urgencia social, se deriva o ellos mismos acuden a la Policía o centros sociales. Entonces, eso que se quiere pedir a los vocales del Distrito y a la gente misma del Distrito de detección, es lo que yo no acabo de entender. Por eso me gustaría que me explicase cuál es el objetivo de la mesa y en qué consiste.

Sr. Híjar Bayarte: La mesa de emergencia se montó por unanimidad de todos los grupos, incluido Ciudadanos, que tengo una excelente relación con los vocales de Ciudadanos del Distrito y con el resto de los partidos, incluido el Partido Popular, que también apoyaron por unanimidad esta cuestión. Sobre la mesa de emergencia tiene que haber una confusión que ha sacado a alguien, además se ha dejado claro desde los primeros momentos, porque estas dudas se expresaron en las propias reuniones de la mesa de emergencia. La mesa de emergencia no trata de suplantar ningún servicio municipal, menos a los servicios comunitarios, que son los centros de referencia para las situaciones de urgencia social, tampoco sustituimos a Zaragoza Vivienda y sus programas, ni sustituimos a ninguna de las administraciones autonómicas que intervienen en esta cuestión. La mesa de emergencia sí que tiene un valor en detección, porque la atención regularizada a través de nuestros servicios a veces no consigue detectar todas las situaciones que se dan en la sociedad y en el Distrito y esto supone un incentivo más para detectar situaciones que a veces se escapan o incluso detectar situaciones en las cuales las administraciones no respondemos adecuadamente y buscar soluciones para esa respuesta adecuada. Por otro lado, la segunda vertiente quizás sea lo más importante, es el trabajo comunitario, los vocales realmente tienen un protagonismo pequeño, no se les pide nada, ni a nadie se le ha planteado ser agente social, eso son reuniones donde la gente viene voluntariamente, no es un órgano reglado, es una mesa abierta de trabajo donde pueden acudir vecinos y vecinas del Distrito y sobre todo está pensada para el tejido social del Distrito, asociaciones de vecinos, AMPAS, otro tipo de organismos, acuden habitualmente gente de los CMSS que participan en las reuniones, también de Zaragoza Vivienda, los trabajadores sociales de la zona de Actur o de Parque Goya se van turnando y van acudiendo y lo que nos sirve, como decía, es para la detección de situaciones o trabajar las situaciones de manera comunitaria. Por ejemplo, los comedores escolares que se están planteando por parte de la Junta estos veranos anteriores y

este verano, pues son cuestiones que se hablan allí en cuanto a la detección. Por ejemplo, hemos evaluado a través de la mesa si era necesario o no mantener ese programa de comedores escolares que atiende en el Distrito a unos 120 chavales cada año, desde que terminan las clases en verano hasta que comienzan el nuevo curso, de acuerdo con Mesaches y con otras entidades, que además hacen un trabajo muy complementario al Centro Comunitario de Servicios Sociales y a nuestro propio trabajo como Sociedad Municipal, ya que muchos de los chavales que acuden, el 100% prácticamente, son hijos de vecinos y vecinas de las viviendas sociales del Distrito que, como sabéis, tenemos el mayor parque de vivienda social de la ciudad. Ese es el trabajo de la mesa de emergencia, no voy a explicar ahora todo, pero estaría encantado incluso de mantener un día una reunión monográfica sobre qué son las mesas de emergencia y cuál es su cometido, porque yo creo que es un proyecto que debería o podría extenderse a otros distritos, porque la verdad es que está permitiendo un trato muy fluido con la gente que se dedica precisamente a paliar este tipo de problemáticas.

Sra. García Torres: Primero de todo es que yo creo que debe aclarar a la gente del Distrito el concepto, porque yo creo que se ha roto el teléfono o no lo tienen claro. Yo he tenido la ocasión de hablar varias veces con parte de la gente del Distrito y algunos creen en una actuación con más responsabilidad de la que les toca o de la que les concierne. Yo creo que esto sería algo a aclarar, porque ellos hablaban de capacidad de gestionar y canalizar hacia los órganos concretos; entonces, yo les dije que esto no era competencia suya sino que esto lo tiene que hacer la administración municipal y, en su caso, con estas mesas de emergencia que ha montado, pues supongo que tendrán una hoja de ruta y una estructura de funcionamiento. Pero ellos, repito, creo que no lo tienen claro y agradecería que lo pudiese hablar en la próxima Junta de Distrito, porque entiendo que esa responsabilidad que han asumido o que creen que deben asumir no es correcta. Nosotros seguiremos de cerca de evolución de estas mesas y un poco los temas a tratar y sí que nos gustaría que nos fuera dando información al respecto a lo largo de estos meses.

Sr. Híjar Bayarte: El teléfono roto no sé dónde está, en el Distrito no. Hay un borrador muy claro que define cuáles son las tareas, cuestiones que se plantean en la mesa emergencia, hay un borrador que se ha debatido, que no hay ningún engaño, otra cosa es que alguien le pueda parecer bien o mal, que eso es respetable. Pero la gente que participa en la mesa yo les aseguro que saben perfectamente dónde están participando, porque hay un borrador que se ha discutido, debatido, no solo una vez, se ha debatido en Pleno, se ha debatido después en la propia mesa y de hecho aún continúa abierto porque es un documento en el que vamos incorporando nuevas mejoras.

4.3.14.- Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Qué información nos puede aportar la Sra. Consejera relativa a la subasta pública planteada por el Juzgado Mercantil número 1 de Madrid, de los negocios de la empresa Z'08 Agua y Ocio? (C-1129/16)

Sra. García Torres: Esto es referente a Ranillas, parte de la instalación salió a concurso público, nos enteramos por la prensa hace tiempo, y realmente esto no ha vuelto a salir a la luz ni se ha vuelto hablar del tema, entonces, no sabemos en qué estado se encuentra y sabiendo la problemática de la instalación de Ranillas nos gustaría saber en qué punto está, porque no sabemos cómo está ese concurso.

Sr. Híjar Bayarte: Pues me duele mucho contestar que esto debería preguntarse en la Comisión de Economía y Cultura al compañero Fernando, que es quién en estos momentos ostenta la gestión de estas sociedades y de estos espacios. Además, por prudencia no quiero trasladar aquí mi opinión, que sería una opinión personal, todos sabemos lo que está ocurriendo allí; yo sí que les traslado que haga la pregunta en la Comisión de Economía y Hacienda y Fernando responderá, yo creo que con la responsabilidad necesaria también dado el momento en que se encuentra este asunto. Por nuestra parte vamos a intentar solucionar una cuestión complicada que hay en el recinto Expo, no solo ésta, hay muchas cuestiones complicadas en el recinto Expo, pero la remitimos a la Comisión de Economía y Cultura. Ya sé que no gusta, pero yo creo que debería ser

Fernando quien respondiera esta pregunta.

4.3.15.- Presentada por D^a. M^a Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal PP

¿Para cuándo está previsto que se firme el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza que va dirigido a financiar el coste de las escuelas infantiles municipales y cómo va a afectar el recorte anunciado por el Gobierno de Aragón a este convenio? (C-1132/16)

Sra. Martínez del Campo: Esta pregunta la realizamos el mismo día 11 de abril, cuando salía en los medios de comunicación que iba a haber unos recortes en los convenios de Escuelas Infantiles. Había una serie de recortes que iban a realizarse por parte del Gobierno de Aragón, recortes que gracias a la responsabilidad del Partido Popular se han desbloqueado muchísimos de ellos y al final va a haber fondos para financiar las comarcas, la educación concertada, las distintas necesidades que hay dentro de la Comunidad. Pero sí que nos gustaría que nos comentara, entiendo que esto será otro de los recortes que desaparecerán por parte del Gobierno de Aragón, cómo está este convenio, si lo han firmado, porque ya en el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas nos dijo que estaba trabajando en este convenio y realmente el convenio del año pasado finalizó el 31 de diciembre. El año pasado ya sabe que se firmó el convenio el día 6 de mayo, estamos ya en el mes de abril y nos gustaría saber exactamente cómo está este convenio, para cuándo se pretende firmar y qué cantidad, si es posible, va a aportar el Gobierno de Aragón en este convenio para las Escuelas Infantiles.

Sra. Gracia Moreno: Como bien ha dicho, estamos dentro de las fechas en que habitualmente se firma este convenio. El convenio ya está prácticamente, lo que pasa es que han cambiado desde la DGA la manera de solicitar la financiación, han cambiado los modelos de formularios y estamos pendientes de que nos los reenvíen y poder acabar de tramitarlo. En principio el convenio estaría prácticamente hecho y nos han informado, al menos hasta el momento, que no va a haber recortes en cuanto a lo que nos vayan a pasar. En cualquier caso, sabéis que el convenio que tenemos con la DGA para Escuelas Infantiles nos dan unos 15.000 € por unidad educativa, que viene a cubrir, más o menos, 30 horas de atención a la semana por aula. El año pasado la DGA aportó, no llegó al 22% de los gastos de las Escuelas Infantiles, con las matrículas se financió un 27% y el resto, más de un 50%, salió de las arcas del Ayuntamiento. En principio, más o menos, por las últimas informaciones que nos han transmitido desde la DGA, llamamos casi cada semana para que nos digan cómo llevan el tema, no va a haber ninguna modificación en cuanto a los presupuestos y estamos ya pendientes de que nos envíen este formulario para reenviarlo y que esté todo hecho. Quiero aprovechar aquí para recordar que en el último Patronato quedamos que nos mandaríais los criterios para la revisión de las becas y a fecha de hoy, solo María Jesús -muchísimas gracias por la efectividad- es la única que me lo ha hecho llegar, así que lo recuerdo el resto de grupos que sigo pendiente de recibir esos criterios para debatir sobre cómo hacemos las becas.

Sra. Martínez del Campo: Por lo que dice no va a haber ningún incremento en este Convenio, dado que la competencia realmente es de la DGA ¿me dice que no va a haber ningún incremento en este tipo de convenio?

Sra. Gracia Moreno: Digo en principio. Las informaciones que tenemos es que no nos van a dar más pero tampoco nos van a dar menos.

(En este momento abandona la sesión la señora Martínez del Campo)

4.3.16.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejala del Grupo Municipal PP

¿Cuál es el calendario previsto de renovación de césped artificial en los campos de fútbol municipales en el periodo 2016-2019? (C-1133/16)

Sr. Lorén Villa: En esta pregunta señor Híjar no le voy a preguntar ni por la situación irregular de los campos, ni cuando resolvemos el tema de los contratos, ni el acuerdo, que van pasando meses y meses, ni le voy a hablar de la inseguridad de los clubes, porque esa situación en precario que tienen se mantenga. Es algo muy concreto, que yo creo que todos conocemos, pero que nos gustaría conocer de forma puntual. Vuelve a ser también una pregunta muy técnica, hay un plurianual en el presupuesto y una modificación de los céspedes que se han ido instalando en los campos de fútbol. En algunos casos la situación es lamentable, porque el caucho ya quema con las caídas y hay que tener cuidado. Por tanto, nos gustaría conocer los planes para el periodo 2016 a 2019 de cambio de los céspedes artificiales.

Sr. Híjar Bayarte: En estos momentos existen seis campos municipales de fútbol que podemos considerar que han finalizado la vida útil del césped artificial que está instalado, que tiene vida útil estimada de unos 10 años. Es cierto que nuestras instalaciones al tener un uso más intensivo del normal, porque son instalaciones que tienen un excelente uso y eso aumenta evidentemente el envejecimiento de los materiales, y es verdad que habría que proceder a este cambio. Lo cierto es que en 2016 no hemos previsto ninguna partida para este asunto, hemos priorizado, porque ya hemos dicho que la situación económica no es boyante; los céspedes artificiales cuestan mucho dinero y lo que tenemos en este momento y estamos pagando es el *leasing* por aquellos céspedes artificiales que tenemos puestos con anterioridad. Lo que haremos dependerá de los presupuestos de 2017, seguramente irá unido a esa otra cuestión que hablabas, que es el proceso de regularización de la gestión y cesión de los campos municipales de fútbol a los clubes deportivos, seguramente en ese marco sería posible estudiar y, sobre todo, va a depender de un aumento de las partidas presupuestarias y de los ingresos del Ayuntamiento de Zaragoza. No tenga ninguna duda de que si yo tengo presupuesto suficiente acometeremos esos cambios y si no pues tendremos que priorizar por dónde van las inversiones en los campos de fútbol municipales y en las instalaciones deportivas en general. Yo ya lo he explicado en esta Comisión, lo he explicado en prensa, que la situación de mantenimiento ordinario de las instalaciones es bueno, el cómo nos lo encontramos, pero el mantenimiento de las infraestructuras no ha sido demasiado bueno, con lo cual nos estamos encontrando con un montón de intervenciones necesarias. Hace poco, por ejemplo, en el campo del Amistad, que es nuevo, que lo hizo la DPZ, acaba de aparecer un desperfecto, podemos seguir y sumar un pequeño montón de pequeñas intervenciones y habrá que ver cuáles son las prioridades. Nosotros ahora, como Servicio de Instalaciones Deportivas, lo que tenemos previsto es la remodelación del Campo Municipal de Fútbol San Miguel del barrio de Casetas, se está en estos momentos redactando el proyecto final y la previsión es licitar las obras antes de que finalice este año. Esa es la inversión que hay prevista para 2016 y lo de los céspedes quedará pendiente para que haya partida presupuestaria en 2017, y seguramente a un estudio o diálogo o conversaciones con las empresas proveedoras y ver cómo podemos intentar adecuar lo que ya estamos pagando de *leasing* y nuevas inversiones en este sentido, pero yo creo que es una cuestión de momento que está en el aire y que a lo largo de este año imagino que podremos tener una respuesta más concreta a esta cuestión.

Sr. Lorén Villa: La verdad que es que el Grupo Popular ha sido bastante prudente a la hora de exigir un plan y le hemos dejado que tomase su tiempo en el conocimiento de las instalaciones que disponemos, pero nos parece que a estas alturas no disponer de ese plan es alarmante, no es para tranquilizar a los clubes, porque en muchos casos, de esos seis campos hay dos que están en unas condiciones lamentables y pueden ocasionar algún tipo de accidente por lo que decía de que las caídas con el caucho en estas condiciones quema. La verdad es que no nos tranquiliza tampoco que plantee que une el tema al proceso de regularización, porque puede dar la sensación, como no lo resolvamos pronto, de que los clubes se van a tener que hacer cargo de esa renovación del césped. Por tanto, entendemos que aunque no haya una consignación presupuestaria en este momento, sí que efectivamente ya debería existir un plan de esa renovación. Aprovechamos ya en esta intervención para pedirle que ese plan lo realice el Servicio de Instalaciones Deportivas; nos gustaría que constase como una petición, que efectivamente se formulase ese plan de cambio para el periodo 2016 - 2019 y entendemos además que hay algunos campos que están en una situación de emergencia y urge su cambio. Esperemos que nos acepte esa posibilidad de confeccionar un plan por parte de Instalaciones Deportivas y que se haga a la mayor brevedad posible. Aprovechamos para exigirle también que la renovación de esos contratos seguimos esperándola comisión tras comisión.

Sr. Híjar Bayarte: Siento no satisfacer sus demandas pero no nos vamos a poner a hacer un plan a demanda del Grupo Popular. El Servicio de Instalaciones Deportivas tiene una ingente tarea encima, es un Servicio con mucho trabajo y no vamos a hacer un plan, porque el plan es tan simple como que si hay partida presupuestaria renovaremos los seis campos. El plan es muy sencillo, si nosotros tenemos partida al año que viene en Deportes, invito a todo el resto de grupos a que cuando votemos las Ordenanzas Fiscales voten a favor del Gobierno para tener más ingresos y cuando hagamos presupuestos apoyen la política deportiva de este Ayuntamiento, y entonces tendremos dinero, no solo para los campos municipales de fútbol, seguramente para arreglar más vasos de piscinas, para adecuar los techos de los Pabellones Deportivos Municipales de algunos barrios, para crear líneas de vida. Es decir, puedo lanzarle aquí un montón de necesidades, nuestro plan lo tenemos, es muy amplio, y el plan es nuestra memoria pormenorizada del Servicio de Instalaciones Deportivas de necesidades de actuación, que exceden con mucho a la capacidad presupuestaria. No lo digo como desaire, el plan está claro, nosotros sabemos que tenemos que renovar seis campos de fútbol y en estos momentos no se han renovado por una cuestión presupuestaria, es así de simple.

4.3.17.- Presentada por D^a. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

Recientemente se ha tenido constancia de que niños con discapacidad intelectual no han sido admitidos en los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas Municipales, e incluso de algún niño que, una vez admitido, ha tenido que abandonar el centro. ¿Cómo piensa la Consejera de Derechos Sociales resolver de forma inmediata la discriminación que están sufriendo estos niños que tienen los mismos derechos que el resto? (C-1134/16)

Sra. Campillo Castells: Es una pregunta muy concreta. A través de asociaciones de la discapacidad intelectual nos hemos enterado de que hay un número más o menos de seis niños con alguna discapacidad intelectual que están teniendo problemas para acceder a los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, incluso que alguno estando ya allí durante un año se le ha pedido que se fuera porque no se le podía atender suficientemente. Las propias asociaciones de la discapacidad intelectual han mostrado su pleno apoyo a este Gobierno para que de alguna manera se resuelva este problema y como en este momento sabemos que se están redactando los pliegos, como hemos hablado varias veces, de los CTL y Ludotecas, nosotros queremos hacer aquí un llamamiento a que en esos pliegos conste claramente que estos niños van a poder acceder a esos centros de alguna manera. No estaba recogido claramente antes y debería estar, tienen los mismos derechos y tendremos que poner los medios para que ellos estén. No quiero ni nombrar los casos particulares, aunque puedo conocer alguno, pero quiero que nos diga si es conocedora del problema, que creo que sí, y si piensa hacer algo cuanto antes y si lo va a incluir en los próximos pliegos para que no tengan ningún tipo de discriminación estos niños.

Sra. Presidenta: Es cierto que históricamente han existido problemas puntuales en la atención de niños y niñas con discapacidad, tanto física como intelectual, y es algo que efectivamente no se ha abordado. Como he comentado antes, los CTL y Ludotecas yo creo que fueron punteros en la acción social de esta ciudad y ahora mismo los pliegos intentan recoger toda esta serie de nuevas circunstancias y sensibilidades. Por un lado, quiero remarcar aquí la labor de estos profesionales y centros, porque cuando se recibe la petición de un niño o niña con estas características lo primero que se hace es plantear al padre o a la madre o tutores legales, por un lado se les explican las condiciones y el plan de actividades que se realizan en los centros. Y lo segundo que se lleva a cabo es una observación del niño o niña, que suele ser durante un día, para ver cuál es el grado de discapacidad y cómo se articula con ese centro, con esos monitores-educadores y por otro lado con los otros niños, que también pueden ser susceptibles de discriminación en el sentido de la ratio hace que se atienda más, por necesidades concretas, a esos niños y no a los otros. Por último, se acuerda un plan de actuación, se llega a un acuerdo con sus padres o tutores para decirles qué actividades podrían llevar y en qué horarios, para que sea equilibrado, puesto que los pliegos hasta ahora no recogían esas situaciones y, por lo tanto, con los mismos ratios de niños y niñas se tenía que atender a una persona, a

un niño o niña, con discapacidad, con lo cual había una situación cuando menos de desequilibrio. El pasado 18 de febrero mantuvimos una reunión con los representantes de Plena Inclusión, antigua FEAPS, que usted también conoce y en la que se nos plantea una situación muy concreta de un niño que es atendido desde los Centros Municipales de Tiempo Libre desde los 5 años. Ahora mismo tiene 9 años, es un niño que tiene una discapacidad de un 75%, lo que hace que prácticamente que sea una persona completamente incapacitada para hacer muchas de las actividades que se hacen en los centros y con estos padres, reitero, no se ha excluido al niño, no se le ha excluido, esa afirmación es inexacta, lo único que se les ha planteado es la dificultad para poder seguir llevando a cabo la práctica de las diferentes actividades que se hacen con el resto de los niños, para que no sea en lugar de ser inclusivo sea exclusivo; porque conforme el niño va creciendo evidentemente sus necesidades cambian y el niño se siente, lógicamente, puede ser que más excluido. Vuelvo a repetir, se mantuvo la reunión el día 18 de febrero, donde se plantearon estas cosas que hemos hablado, y no consta que este niño no esté actualmente en ese Centro de Tiempo Libre, sí que es verdad que el niño tiene ahora mismo 9 años y la familia solicita excepcionalmente que pueda acceder a estas actividades de ocio y tiempo libre hasta los 10 años, que será cuando pueda hacerlas en su propio centro educativo, porque a fecha de hoy no lo puede hacer. Recogemos el sentir de esta familia y de otras familias, pero también las de las otras familias de niños que acuden a los centros y en el pliego de condiciones queremos que esto se incluya de tal manera que la atención sea lo mejor y lo más inclusiva.

Sra. Campillo Castells: Yo no he querido nombrar al niño porque conocía perfectamente el caso, es más, no es solo este niño, a mí me han dicho más casos en los que está pasando este problema. Yo también quiero recalcar la labor, yo sé que este centro a este niño lo ha tenido cuatro años y han hecho una labor inmejorable con él. Pero yo lo que le estoy pidiendo es el compromiso de si en el pliego de condiciones lo va a incluir usted, no lo ha dejado tan claro, el compromiso de que estos niños puedan estar. Sí que dice que pueden verse más excluidos, yo no creo que puedan verse más excluidos porque esten en un centro donde los padres tienen el mismo derecho que el resto de padres. Ya que usted lo ha nombrado, yo también le voy a nombrar otra cosa, la propia entidad que usted ha nombrado le ha ofrecido que haya un voluntario pendiente del niño, porque ve que los padres están muy empeñados en que se mantenga allí y el Ayuntamiento no ha dado respuesta todavía a eso. Yo lo que quiero hoy con esta pregunta es un compromiso claro de que el Ayuntamiento en los pliegos no va a excluir a los niños que tengan discapacidad intelectual. Yo pregunté por la discapacidad física a quién tenía que preguntar y me dijeron que no tenían ningún caso ni ninguna queja, por eso no he hablado de la discapacidad física, pero sí que yo quiero su compromiso de que en los pliegos se van a atender estos niños, haya uno, seis, diez o los que tengamos, y que hagamos un esfuerzo con ellos y con estos padres que tienen el mismo derecho a llevarlos. Su compromiso lo veremos en los pliegos que se van a hacer, que se resuelva el problema y que este niño no vaya a la calle.

Sra. Presidenta: Usted misma se ha respondido, hechos y no palabras. Creo que si lo quiere interpretar, lo interpreta. En cuanto a la exclusión, lo que estoy diciendo es que si no hay una dotación suficiente y no hay una ratio suficiente de educadores especializados, este niño u otros niños, al no tener la atención correspondiente pueden sentir más exclusión que inclusión y lo mismo les ocurre al resto de los niños o padres, que podrían realizar una queja puesto que no hay suficiente atención a sus hijos. En cuanto a la entidad, la entidad se ha ofrecido, pero si ya usted dice la información, por cierto, yo simplemente he nombrado un menor, no datos que no pueda dar, por si acaso, en cuanto a lo que sería el secreto profesional. Sobre lo que usted dice de la entidad, dígalos todo, la entidad se ha ofrecido, pero a la entidad se le ha dicho que tiene que tener unos mínimos legales, una seguridad jurídica y unos seguros, que actualmente estamos valorando cómo se puede llevar a cabo, porque el hecho de que haya voluntarios en un ámbito municipal supondría que si hubiera una situación desagradable -ojalá no ocurra- habría una responsabilidad civil y estas personas tendrían que responder particularmente, porque no olvidemos que van como voluntarios. Por lo tanto, estamos pensando en cómo hacerlo y los pliegos van a ser sensibles a esta situación.

4.3.18.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué Campaña de Piscinas de Verano 2016 tiene prevista el Concejal Delegado de Deporte, con especial detalle de fechas, horarios, precios, personal subcontratado que formará parte del Servicio, instalaciones afectadas por obras y usuarios y déficit económico previsto? (C-1135/16)

Sr. Lorén Villa: En este caso nos gustaría ceñirnos estrictamente a las cuestiones que plantea la pregunta.

Sr. Híjar Bayarte: Ceñirse a una pregunta que son seis preguntas en sí misma va a ser complicado en 3 minutos, yo respondo a todo lo que me dé tiempo. Tenemos ya previsto el calendario y apertura de las piscinas de verano, comprendería 93 días de apertura, comenzaría la temporada el día 4 de junio hasta el 4 de septiembre. El horario de piscinas comenzaría a las 11 de la mañana y dependiendo del momento del verano tiene una hora de cierre u otra, que oscila entre un cuarto de hora de diferencia a media hora: en junio el cierre será a las 21 horas, en agosto a las 20:45 horas y en septiembre a las 20:30 horas. Tenemos también horarios del uso de pérgolas, solarium, césped, horarios de límite de acceso a vestuarios, pero no me va a dar tiempo a dar toda esta información.

Respecto a las piscinas, disponemos de una red de 22 piscinas de verano, ninguna instalación en estos momentos está afectada por obras y ninguna estará afectada por obras esta temporada. Siempre puede existir algún problema una vez que se procede al llenado de los vasos y tendremos que ver lo que ocurre en ellas cuando se inicie la temporada, es posible que pueda haber algún tipo de intervención de urgencia, producto de lo que ya he explicado en la anterior pregunta, y es que hay bastantes vasos de piscinas municipales que requieren en ocasiones intervenciones urgentes de arreglo.

Respecto a la plantilla, como viene siendo habitual, contamos aparte de la plantilla municipal que tenemos para la temporada de piscinas, dispondremos de 187 trabajadores y trabajadoras provenientes de las contratas Ferroser y Eulen, Eulen se dedica al socorrismo y Ferroser al control de accesos y mantenimiento. Los precios públicos y tarifas de la Ordenanza Municipal me los ahorro por dar un poco de posibilidad a responder al resto de las preguntas, se mantienen los mismos precios públicos que en la anterior temporada, todos los servicios que vamos a hacer también me los ahorro porque no me da tiempo a responder.

Con relación a la última pregunta, que no es nueva, respecto al Servicio de Instalaciones Deportivas, que yo creo que el Partido Popular siempre resalta que no es un servicio rentable, yo creo que es algo que nunca vamos a lograr ni pretendemos lograr, ya le anticipo, por parte del Ayuntamiento. Para 2015 tuvimos un retorno de ingresos de cobertura de nuestros gastos de un 20,3%, que significa un crecimiento mínimo respecto al año anterior y más o menos colocarnos en la media que hemos tenido estos últimos años. Los ingresos dependerán, como yo hemos hablado alguna vez, del tiempo que haga, el año pasado fue una temporada un poquito mejor que el anterior porque hubo un tiempo mejor y de eso va a depender en gran parte de los ingresos que tengamos y el retorno que tengamos. Nosotros tenemos un déficit acumulado en el Servicio de unos seis millones y medio de euros, como decimos es un servicio deficitario por sí, como son otros servicios públicos, y lo único que hace falta es que este Ayuntamiento siga proporcionando esa financiación municipal al Servicio de Instalaciones Deportivas como viene haciendo en estos momentos.

Sr. Lorén Villa: Pues le ha dado tiempo a todo, cuando se ciñe a la pregunta y quiere dar el dato le da tiempo a todo. Además de darle tiempo a todo, la última respuesta curiosamente no deja de sorprendernos, porque un déficit de 6'5 millones para 93 días de usos nos lleva a un coste aproximado de 80.000 € diarios de déficit. En esa parte podía haber abreviado también diciendo, a la mayor parte de las preguntas, que se iban a mantener igual que en ejercicios anteriores, porque en esta última, en la del déficit económico, no aparece ninguna cuestión correctora por su lado, es más, me sorprende que asuma que de cada 10 € que se gastan solamente 2 se recuperarán con el servicio y que, efectivamente, lo siga homologando a un servicio público y que le parezca bien además que 6'5 millones de euros se gestionen de esa forma, como pérdidas y déficit estructural del servicio. También nos ha sorprendido que haya mencionado que no se vayan a producir obras un servicio de piscinas, en los vasos, había unas obras pendientes de actuación en los vasos, tanto de adecuación de los vasos por fugas como por la zona arbórea que rodea las piscinas y podía ocasionar

peligros. La verdad es que nos ha sorprendido su declaración, en la que ha dicho que efectivamente no se van a realizar obras, ese es el matiz que nos gustaría que nos aclarase y para ello le cedo mi minuto.

Sr. Híjar Bayarte: Gracias por su generosidad. Vuelvo a repetir, desde el año anterior a 2014 tuvimos un retorno mayor, pero no se trata de medir en eso el éxito de la política deportiva de este Ayuntamiento porque no son los datos que nos interesan, tampoco nos interesa que suba el déficit en este Servicio. Yo no he escuchado cuál es la alternativa, yo me imagino cuál es la alternativa que da a este déficit del Servicio, sólo hay dos, solo se me ocurren dos para responder a su pregunta y ya le adelanto que no vamos a hacer ninguna de las dos: una es cerrar piscinas, que es una solución sencilla, se cierran las piscinas y adiós al gasto, y como no es un servicio público, he entendido de sus palabras, o no tiene la importancia que debería de tener, pues que el que quiera se pague su piscina privada; otra solución, que imagino que se acercará todavía ideológicamente al Partido Popular, que es que privatizamos aquellas que pensamos que son rentables y si no además les garantizamos en un contrato que van a tener ganancias aseguradas, como se hace con los contratos, y ya está. Pues no Ángel, el Servicio de Instalaciones Deportivas, tanto las piscinas como los campos de fútbol y los pabellones son deficitarios por sistema y no hay manera de solucionar eso, la única manera es cerrarlos o privatizarlos, y es más, privatizarlos no significará que no haya déficit, como le puedo a usted demostrar con instalaciones que están en estos momentos con gestión privada, que en ningún momento nos están ayudando a estas cuestiones. Yo creo que te estoy contestando a la pregunta, entiendo que ideológicamente en este asunto seguiremos debatiendo toda la legislatura.

Sr. Lorén Villa: La tercera alternativa es gestionar mejor.

Sr. Híjar Bayarte: Estoy seguro de que usted lo haría mejor.

4.3.19.- Presentada por D^a. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

¿Cuándo tiene previsto la Consejera de Derechos Sociales desbloquear las bases de la convocatorias públicas de subvenciones en materias de Acción Social y Cooperación al Desarrollo? (C-1136/16)

Sra. Campillo Castells: Señora Broto, como ha contestado ya en parte al PSOE en la primera pregunta, creo que le he entendido que faltaba el informe de Intervención General, dado que es muy larga la comisión tampoco quiero que nos alargemos. Queremos saber concretamente cuándo se van a sacar las dos convocatorias, la de Cooperación y la de subvenciones de Acción Social, si tiene prevista una fecha concreta y cuándo podremos aportar algo los grupos.

Sra. Presidenta: Perdóneme, aunque se alargue la comisión, que evidentemente se alarga por muchos motivos, entre ellos sus infatigables indagaciones en el carácter administrativo de esta comisión y el ejercicio de leal oposición, pues permítame que le haga alguna apreciación. El término “desbloquear” a estas alturas me parece impresionante, impresionante que usted utilice ese calificativo. Lo he mirado en la Real Academia Española, aunque muchos me dirán que quizá no sea la mejor versión de diccionario que tenemos, pero bueno: “Suprimir obstáculos que impiden el normal desarrollo de un proceso o actividad”. Vuelvo a quedarme impresionada, porque creo, y usted tiene la opción de poderlo contrastar, nunca se había hecho un proceso de participación de tal generosidad, vamos a decirlo así, para debatir una convocatoria de acción social. Dos, tenemos aprobado el Plan Estratégico, como bien he comentado en la intervención anterior, cosa que creo que también dice mucho, teniendo en cuenta que están publicados en el BOPZ los presupuestos en fecha 31 de marzo, aunque se aprobaron un poquito antes. Tres, ya están en Intervención. Cuatro, seguramente la semana que viene, no lo puedo asegurar al ciento por ciento, esto depende un poco del orden del día del Gobierno, pero seguramente se aprobarán por este Gobierno. O sea, me parece una situación realmente extraordinaria, poner el adjetivo de desbloquear o bloquear pues, bueno, ahí lo dejo. En cuanto a las subvenciones de Cooperación al Desarrollo ya sabe usted que el trámite es diferente y estamos ahora mismo intentando hablar con la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) con relación a todo el tema de

emergencias, porque ustedes bien saben y aprovecho esta Comisión para decirles que del día 22 al 23 se ha convocado una especie de vigilia ciudadana; actualmente hay muchas entidades, asociaciones, personas particulares que están reclamando una mayor acción por parte de los gobiernos europeos con el tema de las emergencias sociales, el tema de refugiados, asilados, etc. y efectivamente estamos en coordinación con ellos, porque puede ser que de cara a esta convocatoria hagamos alguna matización. Este es el resumen bien claro, hay una Ley, hay una Ordenanza, ya tenemos un Plan Estratégico, va a haber una convocatoria, que no bases, que según la normativa actualmente se llama convocatoria.

Sra. Campillo Castells: Yo elegí el término desbloquear, que le ha dejado a usted tan impresionada, fui yo expresamente, no fueron las personas de mi grupo y le voy a explicar por qué. Porque yo que asistí a los procesos participativos de la convocatoria, de las bases, llegué a oír ahí que se iba incluso a sacar la convocatoria antes de aprobarse definitivamente el presupuesto de este Ayuntamiento. Que yo decía, en mi labor de administración, '¿cómo lo van a hacer?'; quería usted ser tan ágil que delante de las entidades sociales llegó a decir eso, que consta en un Acta. Por eso le digo que cuándo las iba a desbloquear, porque iba a ser, después de la que se montó el año pasado con la convocatoria de subvenciones, esta iba a ser una maravilla de proceso de participación, de regulación, de todo, y creo que no está siendo lo que usted en un principio nos vendió y por eso te pregunto por el desbloqueo. Porque veremos a ver si antes del verano se ha aprobado la convocatoria, dice que la semana que viene igual se aprueban las bases; entre que se presentan y todo veremos a qué plazos nos vamos, señora Broto. Por eso le digo que si te seguiré hablando de bloqueo, porque usted parecía que en enero ya las iba a sacar con la aprobación inicial.

Sra. Presidenta: Yo no vendo nada, yo tengo mucho respeto por esta profesión que llevo adelante ahora. En cuanto al año que viene creo que hay una confusión, porque le vuelvo a repetir que se planteó que siempre y cuando haya un informe de Intervención, si está aprobado el Plan Estratégico, se puede sacar la Ordenanza, esto es lo que no habíamos hecho nunca o nunca se había hablado en este Ayuntamiento y hay un informe de Intervención que lo avala, informe que pusimos encima de la mesa, estamos hablando del año 2017. Porque, como usted bien sabrá, en ese Consejo Sectorial es donde se ha hecho ese debate, donde se ha hecho de una manera horizontal entre técnicos, políticos y entidades, no me cansaré de repetirlo, magnífico lugar donde se ha debatido esta convocatoria. Por lo tanto, está la Ley, está el Plan Estratégico aprobado, está la Ordenanza, estamos en fase de negociación ahora mismo con el resto de partidos políticos, que es lo que tiene que hacerse, y saldrá la convocatoria.

4.3.20.- Presentada por D^a. Reyes Campillo Castells, Concejala del Grupo Municipal PP

¿En qué estado se encuentra la elaboración del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, anunciado por el Alcalde de Zaragoza en recientes declaraciones, y en qué va a consistir? (C-1137/16)

Sra. Campillo Castells: El 6 de abril de 2016 encontramos en la prensa que el Alcalde inauguró el Congreso Internacional contra la Pobreza Infantil en el Mundo y allí dijo algunas cosas, por eso le pregunto por el Plan de lucha contra la Pobreza Infantil del Ayuntamiento de Zaragoza, porque dijo que se estaba haciendo un diagnóstico de la situación, que se estaba haciendo este Plan, que tenía una dotación y que estaba en ese momento en proceso de elaboración y que se presentaría en verano. Nos gustaría que nos explicara cómo va el diagnóstico, cuándo nos lo va a hacer llegar, qué acciones van a hacer destinadas a la integración y la igualdad de oportunidades, todo lo que dijo el Alcalde en la prensa y que a los grupos no nos ha trasladado

Sra. Presidenta: Por constancia no será, señora Campillo, porque usted hizo esta pregunta en la Comisión de noviembre, en el Pleno de noviembre, en la Comisión de enero y actualmente, pero yo sigo con mi con mi tarea de contextualizar y de informar. En marzo de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad una moción de CHA para elaborar un Plan de lucha contra la Pobreza Infantil. Independientemente de este acuerdo plenario, que asumimos puesto que se voto por unanimidad, en nuestro ideario y en nuestro planteamiento en cuanto a la emergencia social y ciudadana, repito, este Gobierno tiene

como prioridad la atención de todas aquellas situaciones de vulnerabilidad, la vulnerabilidad afecta sobre todo a las familias y dentro de ellas a los menores y dependientes, que son las personas que pueden ser objeto específico y prioritario de este Plan. Hemos consignado, y eso lo sabe usted porque hemos aprobado un presupuesto, una partida específica de 500.000 € para la lucha contra la pobreza infantil. El señor Alcalde en un Congreso que es a nivel mundial, que va rotando por ciudades, vino este congreso aquí a Zaragoza y planteó una serie de cosas que no están en contradicción con nada de lo que estoy yo ahora mismo planteando. Pero por detallarle y sin extenderme más, hay un grupo de técnicos del Área que están dinamizando este proceso, se han mantenido varias reuniones, se está creando lo que sería la metodología para elaborar un primer diagnóstico y, como novedad, tener en cuenta que este Ayuntamiento este teniendo lo que llamábamos 'informantes significativos', que hace alusión no solamente a entidades sociales, a profesionales del ámbito sanitario o educativo, sino también a las AMPAS y también a los niños y niñas como informantes privilegiados, este es un proceso novedoso. Una vez tengamos el diagnóstico y atadas cuáles serían las líneas estratégicas, algunas de ellas yo creo que todos ustedes las pueden ya vislumbrar, sí que vamos a dar la información a los partidos políticos, entidades, profesionales, etc. La idea sería que fuera antes del verano, no se lo puedo decir con seguridad pero esta era la idea.

Sra. Campillo Castells: He preguntado cuatro veces y preguntaré las veces que necesite preguntar en mi tarea política, usted siga con la tarea educativa. Mientras tanto hoy hemos visto en esta Comisión que de 108 personas censadas en los asentamientos chabolistas, 65 son menores, con lo cual me imagino que lo estarán teniendo en cuenta y que también serán 'informantes significativos y privilegiados' estos niños que están en esos asentamientos, porque parece que le molesta que le preguntemos por los planes que ustedes mismos están anunciando en la prensa. O sea, habla el Alcalde de un plan que usted nos tenía que haber presentado, tenemos que preguntarle y dice que sigue con la tarea educativa, no siga con tareas educativas, haga política, que tiene que estar ahí para dar contestación a lo que están haciendo, le guste o no le guste. Y yo no entiendo por qué esa manía de decir que están haciendo todo pero no nos lo presentan si no les preguntamos. Hoy hemos visto que hay menores con problemas en esos asentamientos chabolistas, no sé si los informantes significativos se estará refiriendo a que esos 65 niños también les están preguntando, pero cuanto antes nos dé la información de este diagnóstico.

Sra. Presidenta: Si usted entiende por mi vehemencia que me molesta, pues es una apreciación suya. Usted pregunta y yo le contesto. El Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil tiene todo el arco infantil de la ciudad de Zaragoza, pero es que estos señores que viven en infraviviendas, en asentamientos chabolistas, tienen hijos algunos de ellos y se está trabajando con ellos. No sé si me ha oído que le estaba planteando que unas de las medidas más intensas son precisamente las que están vinculadas a familias que trabajan, que están viviendo con menores y/o dependientes. Por supuesto, yo le voy a decir que tendremos en cuenta todas las posibilidades de trabajo dentro de lo que es la red municipal, pero es que eso ya está en la red municipal, el Plan es algo más ambicioso y no puedo plantearle nada más que el hecho de que, para que usted lo tenga en cuenta, acuérdesse también de que habíamos planteado la posibilidad de un convenio con UNICEF, precisamente con una ciudad amiga de la infancia, que ese fue también un convenio que casualmente en la elaboración de los Presupuestos quedó apartado.

4.4.- Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués